



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

**LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

TEMA:

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
CHAMBO, CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO
ENERO A DICIEMBRE 2014”**

AUTORA:

MÓNICA PAULINA RONDAL URQUIZO

RIOBAMBA - ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. MÓNICA PAULINA RONDAL URQUIZO, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza
DIRECTOR DE TRIBUNAL

Lic. Mónica Elina Brito Garzón
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, MÓNICA PAULINA RONDAL URQUIZO, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 14 de marzo de 2016.

Mónica Paulina Rondal Urquizo
C.I. 0604267880

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida, el don de la sabiduría y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi esposo Fabián Fierro y a mis hijas Gabriela y Andrea, por estar siempre a mi lado brindándome su amor, comprensión y apoyo.

A mi madre, por demostrarme siempre su confianza, amor, cariño, apoyo incondicional, y por estar siempre en cada momento.

A mis compañeras y docentes, por todos los conocimientos impartidos, por lo que he aprendido de ellos.

MÓNICA PAULINA RONDAL URQUIZO

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme guiado a lo largo de mi carrera estudiantil, por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo llena de mucha felicidad.

De igual forma agradezco a mis padres, que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mi esposo e hijas por brindarme su apoyo incondicional en los buenos y malos momentos.

MÓNICA PAULINA RONDAL URQUIZO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada	i
Certificación del Tribunal	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de Contenidos	vi
Índice de Tablas	ix
Índice de Gráficos	ix
Índice de Anexos	ix
Resumen Ejecutivo	x
Abstract.....	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1. Formulación del Problema	2
1.1.2. Delimitación del Problema.....	3
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.3. OBJETIVOS.....	4
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivo Específicos	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	5
2.1.1. Antecedentes Históricos	6
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
2.2.1. Antecedentes de la Auditoría.....	7
2.2.2. Definición de la Auditoría	7
2.2.3. Clasificación de la Auditoría.	8
2.2.3.1. Por la procedencia del auditor	8
2.2.3.2. Por su área de aplicación	8
2.2.3.3. Especializada en su área específica	9

2.2.3.4.	Definición de la Auditoría de Gestión	9
2.2.3.5.	Objetivo de la Auditoría de Gestión	10
2.2.3.6.	Características	10
2.2.3.7.	Importancia de la Auditoría de Gestión	10
2.2.3.8.	Alcance de la Auditoría de Gestión	11
2.2.4.	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)	11
2.2.4.1.	Normas Generales o Personales.....	12
2.2.4.2.	Normas de Ejecución del Trabajo.....	12
2.2.5.	Fases del Proceso de la Auditoría de Gestión.....	13
2.2.5.1.	FASE I: Conocimiento Preliminar.....	13
2.2.5.2.	FASE II: Planificación.....	14
2.2.5.3.	FASE III: Ejecución.....	15
2.2.5.4.	FASE IV: Comunicación de resultados	16
2.2.6.	Gestión	17
2.2.6.1.	Elementos de Gestión	17
2.2.6.2.	Indicadores de Gestión.....	18
2.2.7.	Evaluación de los Riesgos de Auditoría	20
2.2.7.1.	Calificación del Riesgo	20
2.2.8.	Control Interno COSO I.....	21
2.2.8.1.	Componentes	22
2.2.8.2.	Ambiente de control interno	22
2.2.8.3.	Evaluación del riesgo.....	23
2.2.8.4.	Actividades de control	23
2.2.8.5.	Información y comunicación	24
2.2.8.6.	Supervisión y monitoreo	24
2.2.9.	Métodos de evaluación	24
2.2.9.1.	Cuestionarios	24
2.2.9.2.	Técnicas de Auditoría	25
2.2.10.	Papeles de Trabajo	26
2.2.10.1.	Tipos de papeles de trabajos	27
2.2.11.	Hallazgos de Auditoría	28
2.2.11.1.	Elementos del hallazgo de auditoría	28
2.2.12.	Evidencias de Auditoría.....	29

2.2.12.1. Atributos de la Evidencia.....	30
2.2.13. Informe de Auditoría	30
2.2.13.1. Requisitos y Cualidades del Informe	31
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	33
3.1. IDEA A DEFENDER	33
3.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	33
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	33
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	34
3.5. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	34
3.5.1. Métodos de la Investigación	34
3.5.2. Técnicas e instrumentos.....	35
3.6. RESULTADOS	36
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	39
AUDITORÍA DE GESTIÓN.....	39
4.1. “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO, CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2014”.....	39
CONCLUSIONES	151
RECOMENDACIONES.....	152
BIBLIOGRAFÍA:	153
WEBGRAFÍA.....	154
ANEXOS	155

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Técnicas de Auditoría de Gestión.....	26
Tabla 2: Directivos y Empleados Principales de la Cooperativa de Transportes Chambo..	34

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 : Ambiente de Control Integridad y Valores Éticos.....	64
Gráfico 2: Ambiente de Control Competencia Profesional.....	66
Gráfico 3: Ambiente de Control Estructura Organizativa.....	68
Gráfico 4: Ambiente de Control Asignación de autoridad y responsabilidad	70
Gráfico 5: Ambiente de Control Políticas y Talento Humano.....	72
Gráfico 6: Evaluación de Riesgo Objetivos	74
Gráfico 7: Evaluación de Riesgo.....	76
Gráfico 8: Evaluación de Riesgo Valoración de riesgo	78
Gráfico 9: Evaluación de Riesgo Respuestas al Riesgo.....	80
Gráfico 10: Tipos de Actividad de Control.....	83
Gráfico 11: Actividades de Control Administración de Bienes.....	85
Gráfico 12: Información y Comunicación Información.....	87
Gráfico 13: Información y Comunicación Comunicación	89
Gráfico 14: Supervisión y Monitoreo Actividades de Monitoreo.....	91

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Registro Único del Contribuyente.....	156
Anexo 2: Registro de Directivas	158
Anexo 3: Permiso de operación	161

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo de titulación con el tema “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO, CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2014”, tiene como objetivos: Desarrollar el marco teórico que sustente el trabajo investigativo, aplicar los procedimientos de la Auditoría de Gestión mediante la aplicación de métodos y técnicas para determinar las áreas críticas existentes en la Cooperativa y presentar el informe de los resultados a los directivos, mediante conclusiones y recomendaciones.

En el proceso metodológico se utilizó la observación directa, encuestas, entrevistas y para el desarrollo de la auditoría se aplicó las cuatro fases: Fase I Conocimiento de la Cooperativa, en la Fase II, se evaluó el Sistema de Control Interno mediante el método COSO I aplicando cuestionarios a cada componente, en la Fase III se verificó la propiedad y legalidad de los procesos de sus operaciones determinando las áreas críticas y Fase IV se realizó el informe en donde se detalla los hallazgos encontrados como falta de selección del personal de acuerdo al perfil requerido, inexistencia de manual de funciones, incumplimiento del presupuesto planificado, falta de capacitación al personal y socios e inexistencia de indicadores de gestión.

Al concluir el trabajo investigativo se recomienda considerar los hallazgos encontrados en la ejecución de la auditoría, para que se tomen correctivos necesarios para un mejor cumplimiento de las actividades, tomando en cuenta el informe de esta auditoría con la finalidad de mejorar la gestión en la Cooperativa.

Palabras claves: Auditoría de Gestión, Control Interno, COSO I, Cooperativa de Transporte Chambo.

Ing. Jorge Enrique Arias Esparza

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The graduation work with the topic "AUDIT MANAGEMENT TO CHAMBO TRANSPORT UNION CHAMBO COUNTY, CHIMBORAZO PROVINCE, YEAR JANUARY TO DECEMBER 2014", has as objectives: to develop the theoretical framework that supports the research work, to apply procedures management audit by applying methods and techniques to identify existing critical areas in the transport union and present the report of the results to the managers by means of conclusions and recommendations.

In the methodological process direct observation was used, surveys, interviews and for the development of the Audit for phases were applied: Phase one, to know about the transport union, in phase two, the Internal Control System was evaluated by means of COSO I method, applying questionnaires to each component, in phase three property and legality of the processes of their operations by determining areas was verified, and phase four, the report was made where it is detailed the findings found as lack of selection of personnel according to the profile required, lack of manual functions, breach of planned budget, lack of training for staff and partners and lack of management indicators.

Upon completion this research, it is recommended to consider the finding found in the implementation of the audit, so that, so that necessary corrections are taken for a better fulfillment of the activities, taking into account the audit report in order to improve the management in the transport union.

KEYWORDS: Audit management, Internal control COSO I, Chambo Transport Union.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es desarrollar una “Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Transportes Chambo, cantón Chambo, provincia de Chimborazo, período enero a diciembre 2014”

El trabajo de investigación está basada en cuatro capítulos descritos a continuación:

En el primer capítulo trata sobre el planteamiento del problema, formulación, delimitación, el objetivo general, específicos y la justificación de la investigación.

En el segundo capítulo tenemos el Marco Teórico, trata sobre las bases teóricas de auditoría de Gestión que sirve para el desarrollo del trabajo de investigación.

En el tercer capítulo puntualiza el Marco Metodológico donde se describe los métodos, técnica e instrumentos de la investigación que sirven para el análisis y recolección de datos de la Cooperativa permitiendo de esta manera la verificación de la idea a defender.

En el cuarto capítulo se tiene el Marco Propositivo, en el cual se desarrolla la auditoría de gestión, donde se establecen las cuatro fases de auditoría en la cual se detalló las diferentes etapas y análisis, con el fin de emitir el informe de auditoría dando a conocer los hallazgos, las respectivas conclusiones y recomendaciones detalladas en el informe.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cooperativa de Transportes Chambo es una institución dedicada al servicio de transporte inter cantonal público de pasajeros, se ha identificado que la Cooperativa enfrenta una situación problemática basado en la deficiente gestión administrativa, además no existe un debido control, seguimiento y análisis de los procedimientos, provocando que la institución no cumpla los objetivos planteados.

La Entidad no se encuentra realizando adecuadamente su gestión administrativa y financiera, por lo que es necesario realizar una auditoría, como también comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, con el fin de verificar la utilización adecuada de los recursos y mejorar las actividades desarrolladas por los directivos.

Entre los principales problemas que afectan el desarrollo de las diferentes actividades de la Cooperativa, podemos citar: la falta de evaluación de la gestión, inadecuado control de los procedimientos financieros de la entidad, incumplimiento de las funciones, falta de capacitación periódica al personal, no trabajar mediante una planificación estratégica.

Cabe indicar que la gestión realizada en la Cooperativa es una gestión empirista, y no cuenta con indicadores que permitan monitorear, evaluar y ajustar la gestión administrativa.

1.1.1. Formulación del Problema

¿De qué manera contribuirá una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Transportes Chambo, Cantón Chambo Provincia de Chimborazo, en el período de enero a diciembre 2014?

1.1.2. Delimitación del Problema

Este trabajo investigativo se realizara en la Cooperativa de Transportes Chambo ubicada en las calles Quito y Magdalena Dávalos frente al Parque Central del Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La auditoría es un elemento fundamental del sistema de control que se traduce en una función preventiva de asistencia y asesoramiento desarrollada a través de una permanente verificación, revisión, evaluación, comprobación y análisis de todas las operaciones, con la finalidad de efectuar recomendaciones a los directivos sobre los hallazgos encontrados y emitir los correctivos que sean oportunos. El desafío es asumir que la gestión realizada por la cooperativa utilice mecanismos e instrumentos que ayuden a preparar y desarrollar las funciones en forma eficiente, eficaz y económica.

El estudio se realizará en torno a una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Transportes Chambo la cual tiene como utilidad y justificación el permitir a la misma el reconocimiento de sus debilidades competitivas, minimizar riesgos potenciales a los cuales se enfrentan la administración, buscando conocer, valorar, establecer y corregir falencias en la misma, y al mismo tiempo utilizando técnicas y herramientas de Auditoría de Gestión que contribuyan a determinar resultados que permitan transformar en fortalezas, las mismas que bien encaminadas conduzcan al desarrollo, fortalecimiento y estabilidad empresarial.

Este trabajo de investigación justifica su importancia práctica y funcional ya que los resultados obtenidos contribuirán para el desarrollo de la Cooperativa de Transportes Chambo, para aquellas que se encuentren con los mismos problemas, o en su misma situación debido a que se puede considerar como la realización de una Auditoría de Gestión, para que le permita alcanzar sus metas y objetivos planteados.

1.3. OBJETIVOS.

1.3.1. Objetivo general

Realizar una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Transportes Chambo, Cantón Chambo provincia de Chimborazo, en el periodo comprendido de enero a diciembre 2014.

1.3.2. Objetivo Específicos

- ✓ Desarrollar el marco teórico que sustente el trabajo investigativo.

- ✓ Aplicar los procedimientos de la Auditoría de Gestión mediante la aplicación de métodos, técnicas, papeles de trabajo para determinar las áreas críticas existentes en la Cooperativa de Transportes Chambo.

- ✓ Presentar el informe de los resultados a los directivos, mediante conclusiones y recomendaciones, a fin de que se tomen acciones correctivas en el manejo del desarrollo de la institución.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

El objetivo primordial de la auditoría de gestión consiste en descubrir deficiencias o irregularidades en algunas de las partes de la empresa y apuntar sus probables remedios. La finalidad es ayudar a la dirección a lograr la administración más eficaz. Su intención es examinar y valorar los métodos y desempeño en todas las áreas. Los factores de la evaluación abarcan el panorama económico, la adecuada utilización de personal, equipo y los sistemas de funcionamiento satisfactorios.

Posterior a ello para realizar la auditoría de gestión a la Cooperativa de Transportes Chambo, es conveniente mencionar la investigación realizada, que tienen relación con los objetivos propuestos en este estudio, en función a ello se menciona lo siguiente:

“Auditoría de Gestión a la cooperativa de ahorros y crédito “Educadores de Chimborazo” Ltda., de la ciudad de Riobamba; período 2008 – 2009”, elaborado por las autoras Sandra Cabrera y Viviana Villena para la obtención del título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría C.P.A.

Donde se concluyó que: Puede existir un Sistema de Control Interno íntegro y completo, pero si no se cuenta con la predisposición de Gerencia y el compromiso del personal; éste no será efectivo al 100% pues para que esto ocurra es necesario que los tres componentes (Sistema de Control Interno, Gerencia y personal) trabajen mancomunadamente y se interrelacionen entre sí hacia un fin común.

Se ha realizado una “Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sagrada Familia Ltda.” agencia Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2013.” concluyendo: que es necesario el cumplimiento de las Norma de Control Interno que establece que se debe mantener un control sobre la información sobre registro de asistencia del personal no es confiable ya que se realiza a través de hojas impresas que son de fácil manipulación y alteración, la cual no permite realizar los respectivos descuentos y sobre todo conocer si el personal cumple con su horario de trabajo. De la Autora: María Sandra Copa Yupangui.

2.1.1. Antecedentes Históricos

La Cooperativa de Transporte Interprovincial de pasajeros “Chambo”; adquiere su personería jurídica mediante acuerdo ministerial n° 4133, de fecha 10 de julio de 1962; y es inscrita en el registro general de cooperativas con el N° de orden 776 de fecha 17 de julio de 1962. Mediante Acuerdo Ministerial N° 0058 de fecha 4 de noviembre de 2009 procede a reformar el estatuto.

Actualmente se encuentra funcionando en legal y debida forma, en virtud de lo cual, adecua sus Estatuto Social, sometiendo de lo dispuesto en la disposición transitoria Primera de la ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidarios, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidarias y del Sector Financiero Popular y Solidario; y, de conformidad con la Regulación dictada para el efecto.

La cooperativa de transporte Interprovincial de Pasajeros “Chambo” está en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas del buen gobierno corporativo que constaran en el Reglamento interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo.

- Ingreso libre y voluntario
- Control democrático de los socios
- Participación económica de los socios
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas; y;
- Compromiso con la comunidad

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Antecedentes de la Auditoría

La auditoría existe desde tiempos muy remotos aunque no como tal, debido a que no existían relaciones económicas complejas con sistemas contables. Desde los tiempos medievales hasta la Revolución Industrial, el desarrollo de la auditoría estuvo estrechamente vinculado a la actividad puramente práctica y desde el carácter artesanal de la producción el auditor se limitaba a hacer simples revisiones de cuentas por compra y venta, cobros y pagos y otras funciones similares con el objetivo de descubrir operaciones fraudulentas. Así como determinar si las personas que ocupaban puestos de responsabilidad fiscal en el gobierno y en el comercio actuaban e informaban de modo honesto, esto se hacía con un estudio exhaustivo de cada una de las evidencias existentes. Esta etapa se caracterizó por un lento desarrollo y evolución de la auditoría.

Durante la Revolución Industrial el objeto de estudio comienza a diversificarse se desarrolla la gran empresa y por ende la contabilidad, y a la luz del efecto social se modifica, el avance de la tecnología hace que las empresas manufactureras crezcan en tamaño, en los primeros tiempos se refería a escuchar las lecturas de las cuentas y en otros casos a examinar detalladamente las cuentas coleccionando en las primeras, las cuentas “oída por los auditores firmantes” y en la segunda se realizaba una declaración del auditor. (Maldonado, 2010)

2.2.2. Definición de la Auditoría

La auditoría en general es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas.

La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo-contables que procedan. (Madariaga, 2004)

2.2.3. Clasificación de la Auditoría.

2.2.3.1. Por la procedencia del auditor

Externa.- Consiste en evaluar una determinada realidad por personal externo a la entidad auditada, para determinar una opinión independiente sobre el resultado de las operaciones y la validez técnica del sistema del control que esté operando en el área auditada.

Interna.- “Es aquella actividad que llevan a cabo profesionales que ejercen su actividad en el seno de su empresa, normalmente en un departamento, bajo la dependencia de la máxima autoridad de la misma, pudiéndose definir ésta como una función de valoración independiente establecida en el seno de una organización dirigida a examinar y evaluar sus actividades, así como el sistema de control interno, con la finalidad de garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de la información suministrada por los distintos sistemas existentes en la misma y la eficacia de sus sistemas de gestión”.

2.2.3.2. Por su área de aplicación

Auditoría Financiera.- Es el estudio de un sistema contable y los correspondientes estados financieros, con miras a emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros mostrados por parte de la entidad auditada.

Auditoría administrativa.- Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza en la actividad administrativa de la empresa, en cuanto a su organización, la relación entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

Auditoría operacional.- Estudia el proceso administrativo y las operaciones de la entidad, con la finalidad de emitir opinión sobre la habilidad de la gerencia para manejar el proceso administrativo y el grado de economicidad, eficiencia y efectividad de las operaciones del auditado.

Auditoría de gestión.- Es el examen sistemático y profesional auditado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión, programas, proyectos, en relación a sus objetivos y metas. Determina el grado de cumplimiento en economía y eficiencia de medir la calidad de los servicios y el impacto socioeconómico derivado de sus actividades.

Auditoría integral.- Estudia el área de los estados financieros, administrativo y el área legal de la entidad auditada en relación con las operaciones económicas.

Auditoría gubernamental.- Es una revisión sistemática y completa a toda la actividad y operaciones de una entidad Gubernamental. Por lo general lo realiza la Contraloría General del Estado. (Cepeda, 2002)

2.2.3.3. Especializada en su área específica

Auditoría informática.- Es una auditoría táctica y exhaustiva a un sistema computarizado de software e información utilizada de las redes de la entidad ya sea parcial o unánime así como las instalaciones, telecomunicaciones, redes, etc.

Auditoría fiscal o tributaria.- Se refiere a la revisión específica de los estados financieros, ingresos, egresos, gastos, sobre todo el cumplimiento de las declaraciones tributarias al fisco.

Auditoría laboral.- Es una auditoría relacionada con el factor humano de la empresa, su objetivo es determinar sobre el adecuado cumplimiento de selección, reclutamiento, capacitación y el desarrollo del personal de la empresa.

Auditoría ambiental.- Se evalúa la calidad y protección del medio ambiente, con el fin de dictaminar sobre las medidas preventivas y correctivas que disminuyan e eviten la contaminación. (Franklin, 2007)

2.2.3.4. Definición de la Auditoría de Gestión

La auditoría operativa, administrativa o de gestión “es un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental; o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales”

La auditoría de gestión es “un examen positivo de recomendaciones para posibles mejoras en las 5 Es (Eficiencia, Eficacia, Economía, Ética y Ecología.)”

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización, su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un

informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (Blanco, 2012)

2.2.3.5. Objetivo de la Auditoría de Gestión

Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se pueden señalar como objetivos principales; (Blanco, 2012)

1. Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
2. Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
3. Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
4. Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.

2.2.3.6. Características

1. **Objetiva:** Significa que el examen es imparcial.
2. **Sistemática:** La auditoría debe ser cuidadosamente planeada.
3. **Profesional:** Llevada a cabo por contadores públicos y otros profesionales conocedores de la rama, que cuentan con la capacidad técnica y profesional requerida.

2.2.3.7. Importancia de la Auditoría de Gestión

La importancia de la auditoría de gestión nos indica que, en general, una organización no puede cambiar tan de prisa como exige el mercado; las empresas deben estar ajustando su estrategia y reformulando su estructura para adaptarse continuamente, siendo la auditoría de gestión un recurso auxiliar vital. La auditoría no es solamente una recolección de datos y un chequeo de cumplimiento de los programas y de si se han aplicado con exactitud los presupuestos del estado. Esta implica que con esa base de datos se realice o se lleve a cabo un análisis profundo que nos permita evaluar si lo ha realizado y aun lo que se dejó de realizar o lo que se hubiese obtenido por encima de lo presente, han servido para los fines y objetivos que en materia de personal se ha fijado la empresa. La función de la auditoría es, por tanto, doble pues no solo consiste en indicar fallos y formular problemas, sino en anotar sugerencias y soluciones. (Contraloría General del Estado, 2001)

2.2.3.8. Alcance de la Auditoría de Gestión

Tanto en la administración como en el personal que ejecute la auditoría de gestión debe estar acorde al alcance en general, si se conoce que la auditoría incluye una evaluación detallada de cada aspecto operativo de la organización, el alcance debe tener presente lo siguiente:

- Satisfacción de los objetivos institucionales
- Nivel jerárquico de la empresa
- La participación individual de los integrantes de la institución.

Además se debe ser oportuno considerar en la Auditoría de Gestión, por la amplitud del objetivo de esta revisión: (Gonzalez, 2013)

- **Regulaciones:** Evaluar el cumplimiento de la legislación, política y procedimientos establecidos por los organismos del estado.
- **Eficiencia y economía:** Involucra la utilización del personal, instalaciones, suministros, tiempos y recursos financieros para obtener máximos resultados con los recursos proporcionados y utilizarlos con el menor costo posible.
- **Eficacia:** Se relaciona con el logro de las metas y los objetivos para los cuales se proporcionan los recursos.
- **Salvaguarda de Activos:** Contempla la protección contra sustracciones obsolescencia y uso indebido.
- **Calidad de la Información:** Abarca la exactitud, la oportunidad, lo confiable, la suficiencia y la credibilidad de la información, tanto operativa como financiera.

2.2.4. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Las normas de auditoría son requerimientos de calidad relativos a la personalidad del trabajo, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de dicho trabajo, los cuales se derivan de la naturaleza profesional de la actividad de auditoría y de sus características específicas.

(<http://www.acuentascanarias.org/documentos/normasaudpublico.pdf>)

Es decir las normas de auditoría son las condiciones mínimas del perfil que debe poseer el profesional, sus actitudes y aptitudes personales, para seguir obligatoriamente su aplicación en cada proceso de su actividad como auditor y de esta manera logrará cumplir el trabajo con calidad.

2.2.4.1. Normas Generales o Personales

- **Entrenamiento y Capacidad Profesional:** La Auditoría debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como Auditor.
- **Independencia:** En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio.
- **Cuidado y Esmero Profesional:** Debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la Auditoría y en la preparación del dictamen.

2.2.4.2. Normas de Ejecución del Trabajo

Las normas para el control de gestión están basadas en los principios que rigen y orientan los trabajos de auditoría, en los cuales se establece un marco conceptual para el análisis de los estados financieros, estadísticas, actividades económicas, administrativas y la acción del gerente en un período determinado. El control de gestión pretende establecer un control integral, a partir de la evaluación de los estados de resultados de las actividades administrativas y operativas, su proyección hacia el futuro, y la evaluación de sus resultados históricos para detectar variaciones y tendencias, con el propósito de determinar la eficiencia y eficacia. (De Faria, 2006)

Planeamiento y Supervisión: La Auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado.

Estudio y Evaluación del Control Interno: El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va depositar en él.

Evidencia Suficiente y Competente: El auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera suministrar una base objetiva para su opinión.

Se puede concluir diciendo que las normas permiten cumplir el procedimiento de auditoría de acuerdo a los principios establecidos acorde a un marco conceptual, de esta manera llegando a los resultados de manera eficiente para una correcta toma de decisiones por parte de los directivos de la empresa.

2.2.5. Fases del Proceso de la Auditoría de Gestión

2.2.5.1. FASE I: Conocimiento Preliminar

En esta fase se establecen las relaciones entre auditores y la entidad, para determinar el alcance y objetivos. Se hace un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan al auditor elaborar el programa de auditoría que se llevará a efecto. (Maldonado, 2010).

En esta fase la auditoría contendrá mínimo lo siguiente:

- ✓ Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.
- ✓ Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir.
- ✓ Identificación de las principales políticas y prácticas contables, administrativas y de operación.
- ✓ Determinación del grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y de operación: así como la organización y responsabilidad de las unidades, financiera, administrativa y de auditoría interna.
- ✓ Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de sistemas de información computarizado. (Estupiñan, 2006)

Productos

- Archivo permanente actualizado de papeles de trabajo.
- Documentación e información útil para la planificación.
- Objetivos y estrategias generales de la auditoría.

2.2.5.2. FASE II: Planificación

La planificación específica se detalla, su objetivo, resultados y algunas características, es obligatoria la evaluación del control interno de la entidad para obtener información adicional respecto a todo su entorno, evaluar y calificar los riesgos y seleccionar los procedimientos sustantivos de auditoría a aplicar en la siguiente fase. (Chambi, 2012)

Objetivo

La planificación debe contener la precisión de los objetivos específicos y el alcance del trabajo por desarrollar considerando entre otros elementos, los parámetros e indicadores de gestión de la entidad; la revisión debe estar fundamentada en programas detallados para los componentes determinados, los procedimientos de auditoría, los responsables y las fechas de ejecución del examen.

Actividades

Las tareas típicas en la fase de planificación son las siguientes:

- ✓ Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.
- ✓ Evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, útil para identificar los asuntos que requieran tiempo y esfuerzos adicionales en la fase de “Ejecución”; a base de los resultados de esta evaluación los auditores determinarán la naturaleza y alcance del examen, confirmar la estimación de los requerimientos de personal, programar su trabajo,

preparar los programas específicos de la siguiente fase y fijar los plazos para concluir la auditoría y presentar el informe.

La evaluación implica la calificación de los riesgos de auditoría, que son:

- ✓ Inherente (posibilidad de errores e irregularidades).
- ✓ De control (procedimientos de control y auditoría que no prevenga o detecte).
- ✓ De detección (procedimientos de auditoría no suficientes para descubrirlos).
- ✓ Otras clases de riesgo, en sus diferentes áreas u operaciones a las que está expuesta la entidad.

Productos

- Memorando de Planificación.
- Programas de Auditoría para cada componente (proyecto, programa o actividad).

2.2.5.3. FASE III: Ejecución

La fase de ejecución del trabajo se concreta con la aplicación de los programas elaborados en la planificación específica y el cumplimiento de los estándares definidos en el plan de la auditoría. Esta fase de la auditoría prevé la utilización de profesionales especializados en las materias objeto de la auditoría, casos en los cuales el trabajo incluirá la preparación de los programas que serán sometidos a la revisión del jefe de equipo y supervisor. (Franklin, 2007)

Objetivos

En esta etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante), basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentar las conclusiones y recomendaciones del informe.

Actividades

En la entidad auditada, los miembros del equipo multidisciplinario realizarán las siguientes tareas típicas:

1. Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse, que comprende la aplicación de las técnicas de auditoría tradicionales, tales como: inspección física, observación, cálculo, indagación, análisis, etc.
2. Preparación de los papeles de trabajo, que junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contienen la evidencia suficiente, competente y relevante.
3. Elaboración de hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios; los mismos que deben ser oportunamente comunicados a los funcionarios y terceros relacionados.
4. Definir la estructura del informe de auditoría, con la necesaria referencia a los papeles de trabajo y a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Productos

- Papeles de trabajo.
- Hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente.

2.2.5.4. FASE IV: Comunicación de resultados

Se prepara un informe final, el mismo que en la Auditoría de Gestión difiere, pues no sólo que revelará las deficiencias existentes como se lo hacía en las otras auditorías, sino que también, contendrá los hallazgos positivos; pero también se diferencia porque en el informe de auditoría de gestión, en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de los recursos de la entidad auditada. (Blanco, 2012)

Actividades

En la entidad auditada, el jefe de equipo con los resultados entregados por los integrantes del equipo multidisciplinario lleva a cabo lo siguiente:

- ✓ Redacción del informe de auditoría, en forma conjunta entre los auditores con funciones de jefe de grupo y supervisor.

- ✓ Comunicación de resultados; si bien esta se cumple durante todo el proceso de la auditoría de gestión para promover la toma de acciones correctivas de inmediato, es menester que el borrador del informe antes de su emisión, deba ser discutido en una conferencia final con los responsables de la Gestión y los funcionarios de más alto nivel relacionados con el examen; esto le permitirá por una parte reforzar y perfeccionar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones; pero por otra parte, permitir que expresen sus puntos de vista y ejerzan su legítima defensa.

Productos

1. Informe de Auditoría, síntesis del informe, memorando de antecedentes, y Acta de conferencia final de la lectura del informe de auditoría.

2.2.6. Gestión

Es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Esto busca fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, se desarrollara dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidos por el plan de desarrollo estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad.

2.2.6.1. Elementos de Gestión

El Estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implementación es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social rendición de cuentas, de

demostrar su gestión, sus resultados, y de la actividad profesional del auditor gubernamental que evalúa la gestión, en cuando a las cinco “E”, esto es, ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECOLOGÍA, Y ÉTICA, en la forma que a continuación se describe: (Maldonado, 2010).

Economía.- Se refiere a los términos y condiciones conforme a los cuales se adquiere bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y al menor costo posible. Es decir es el uso de los recursos sin desperdicio innecesario, al mejor y menor costo posible.

Eficiencia.- Consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales, de recursos humanos y financieros.

También eficiencia se le conoce como el grado óptimo y racional con que se utilizan los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales y el tiempo.

Eficacia.- Es el grado en que son alcanzados, en forma continua, los objetivos de los programas y los efectos esperados de una entidad.

Ecología.- Son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional de un proyecto, programa o actividad. (Torres L, 2007).

Ética.- Es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral, conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad. (Badillo, 2009).

2.2.6.2. Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto o una organización, que suelen establecerse por los líderes del proyecto u organización, y son posteriormente utilizados continuamente a lo largo del ciclo de vida, para evaluar el desempeño y los resultados. Los indicadores de gestión suelen

estar ligados con resultados cuantificables, como ventas anuales o reducción de costos en manufactura.

Se puede mencionar los siguientes indicadores;

Indicadores de Eficacia.- Son los que permiten determinar cuantitativamente , el grado de cumplimiento de una meta en un periodo determinado o el ejercicio de los resultados en relación al presupuesto asignado, a saber:

$$Eficacia Programática = \frac{Metas Alcanzadas}{Metas Programadas}$$

$$Eficacia Presupuestal = \frac{Presupuesto ejercido}{Presupuesto asignado}$$

La eficacia, es la capacidad de lograr los objetivos y metas programados con el recurso disponible y en un tiempo determinado.

En la eficacia programática la cifra mayor a uno constituye un resultado positivo; cuando es menor a uno significa incumplimiento; en la eficacia presupuestal la cifra mayor a uno significa sobre ejercicio; cuando es menor puede indicar un uso mal racional de los recursos.

Indicadores de eficiencia.- Se aplica para medir la relación establecida entre metas alcanzadas y los recursos ejercidos para tal fin y se determinan;

$$Eficiencia = \frac{Eficacia programática}{Eficacia presupuestal}$$

Eficiencia es el cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos disponibles. La eficiencia presupone una clara definición del alcance de los resultados proyectados y la predeterminación de los costos unitarios a incurrir, con la finalidad de que cada meta o proyecto se realice dentro de una acertada presupuestación. (Maldonado, 2010)

2.2.7. Evaluación de los Riesgos de Auditoría

El riesgo es concebido como la probabilidad de que un evento o acción afecte adversamente el cumplimiento de los objetivos de la entidad y el tratamiento del mismo, constituyen el punto determinante para la decisión, sobre qué procesos y áreas serán objeto de evaluación en profundidad, dicha evaluación sólo podrá llevarse a cabo si el auditor ha comprendido apropiadamente los objetivos de la organización a auditar.

Consecuentemente, podrá juzgar lo apropiado de los riesgos que pueden impedir a la organización alcanzar los resultados esperados eficientemente. (Gonzalez, 2013)

En este tipo de auditoría debemos tener en cuenta también los tres componentes de riesgo:

1. **Riesgo Inherente:** de que ocurran errores importantes generados por las características del organismo.
2. **Riesgo de Control:** de que el sistema de control interno prevenga o corrija tales errores.
3. **Riesgo de Detección:** de que los errores no identificados por la falta de control interno tampoco sean reconocidos por el auditor.

2.2.7.1. Calificación del Riesgo

Es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, se mide el nivel de riesgo presente en cada caso.

El Nivel de Riesgo Mínimo se presenta cuando en un componente poco significativo, no existieran factores de riesgo y donde la probabilidad de ocurrencia de errores o irregularidades es remota.

El Nivel de Riesgo Bajo se presenta cuando en un componente significativo existen factores pero no tan importantes, y además, la probabilidad que se presenten errores o irregularidades es bajo.

El Nivel de Riesgo Medio se genera cuando, en un componente claramente significativo, existan varios factores y existe la probabilidad que se presente errores o irregularidades.

El Nivel de Riesgo Alto se presenta cuando el componente es significativo, con varios factores de riesgo, algunos de ellos muy importantes y donde sea altamente probable de que existan errores o irregularidades.

La evaluación del riesgo de auditoría está relacionada directamente con la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar.

Por consiguiente, si los controles vigentes son fuertes, el riesgo de que existan errores o irregularidades no detectadas por los sistemas de control es mínimo, en cambio si los controles son débiles, el riesgo del control será alto, o después de evaluarlos, concluye que no puede confiar en ellos, el riesgo de control debe fijarse en su máximo nivel.

2.2.8. Control Interno COSO I

“El control interno es un proceso afectado por el concejo de Directores de la entidad, gerencia y demás personal designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías;

- ✓ Seguridad de la información financiera,
- ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones, y
- ✓ Cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

La estructura de control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad, relevantes y de interés para la auditoría de gestión, como son:

- ✓ Salvaguardar los bienes, valores, propiedades y demás activos de la entidad.

- ✓ Promover la eficiencia del personal, minimizar los errores humanos y detectar rápidamente los que se produzcan.
- ✓ Dificultar la comisión de hechos irregulares y facilitar su descubrimiento si se produjeran.
- ✓ Garantizar la razonabilidad de la información contable y administrativa en general.

2.2.8.1. Componentes

Los componentes del sistema de control interno pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para evaluar el control interno y determinar su efectividad. La estructura (también denominada sistema) de control interno en el sector gubernamental tiene los siguientes componentes:

Se reconocen en la actualidad 5 componentes relacionados entre sí, de éstos se derivan el estilo de dirección de una entidad y están integrados en el proceso de gestión. Estos elementos son los siguientes:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Supervisión y monitoreo

2.2.8.2. Ambiente de control interno

“El ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo la conciencia del control de la gente. Constituye el fundamento de los otros componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura.”

El núcleo de una entidad es su personal (sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la profesionalidad) y el entorno en el que trabaja, que es el que estimulan e influencia las tareas del personal con respecto al control de sus actividades.

En este escenario, el personal resulta ser la esencia de cualquier entidad, al igual que sus atributos individuales, constituyendo el motor que la conduce y la base sobre la que todo descansa. El ambiente de control tiene gran influencia en la forma en que son desarrolladas las operaciones, se establecen los objetivos y estiman los riesgos, así como tiene relación con el comportamiento de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo.

2.2.8.3. Evaluación del riesgo

“La evaluación del riesgo es la identificación de la entidad y el análisis de los riesgos importantes para lograr los objetivos, formando una base para la determinación de como los riesgos deben ser manejados”.

Es una actividad que debe practicar la dirección en cada entidad gubernamental, pues ésta debe conocer los riesgos con los que se enfrenta, para que la organización funcione en forma coordinada; también corresponde establecer mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes.

2.2.8.4. Actividades de control

“Las actividades de control las constituyen las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia son llevadas a cabo”.

Las actividades de control consisten en las políticas y los procedimientos tendientes a asegurar que se cumplan las directrices de la dirección, que se tomen las medidas necesarias para afrontar los riesgos que podrían afectar la consecución de los objetivos.

Estas actividades se llevan a cabo en cualquier parte de la organización, en todos sus niveles y en todas sus funciones y comprende una serie de actividades de diferente índole, como aprobaciones y autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, el análisis de los resultados de las operaciones, la salvaguarda de activos y la segregación de funciones.

2.2.8.5. Información y comunicación

“La información y comunicación representan la identificación, captura e intercambio de la información en una forma y tiempo que permita a la gente llevar a cabo sus responsabilidades”.

Todas las entidades han de obtener la información relevante de tipo: operacional, financiera; y, de cumplimiento, que posibiliten la dirección y el control de la entidad, y de otro tipo, relacionada con las actividades y acontecimientos internos y externos; esta información a recoger debe ser de tal naturaleza que la dirección haya estimado relevante para la gestión de la entidad y debe llegar a las personas que la necesiten en la forma y el plazo que permitan la realización de sus responsabilidades de control y de sus otras funciones.

2.2.8.6. Supervisión y monitoreo

“La vigilancia como un proceso que asegura la calidad del control interno sobre el tiempo”.

Estas actividades representan al proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orienta a la identificación de controles débiles, insuficientes o innecesarios y, promueve su reforzamiento.

2.2.9. Métodos de evaluación

Para la evaluación de control interno se utiliza diversos métodos, entre los más conocidos los siguientes:

2.2.9.1. Cuestionarios

Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en la estructura de control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable; algunas preguntas probablemente no resulten aplicables, en ese caso, se utiliza las letras NA “no aplicables”. De ser necesario a más de poner las respuestas, se puede completar las mismas con explicaciones adicionales en la columna de observaciones del cuestionario u hojas adicionales.

- **Descriptivo o narrativo**

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El relevamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros.

- **Matrices**

El uso de matrices conlleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración, debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previos:

- ✓ Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.
- ✓ Evaluación colateral de control interno.

2.2.9.2. Técnicas de Auditoría

En la auditoría de gestión es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y prácticas más adecuadas, que permitan la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, que le den una base objetiva y profesional, que fundamenten y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones. Se considera importante a continuación

definir las técnicas y las prácticas que pueden ser más utilizadas en este tipo. (Gonzalez, 2013)

Tabla 1: Técnicas de Auditoría de Gestión

VERIFICACIÓN	TÉCNICAS
Ocular	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación • Observación • Rastreo
Verbal	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación • Entrevista • Encuesta
Escrita	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Conciliación • Confirmación • Tabulación
Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación • Cálculo • Revisión Selectiva
Física	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección

Fuente: Contraloría General del Estado

Elaborado por: Mónica Paulina Rondal Urquizo

2.2.10. Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo, se define como el conjunto de cédulas, documentos y medios magnéticos (tendencia a la auditoría cero papeles) elaborados u obtenidos por el auditor gubernamental, producto de la aplicación de las técnicas, procedimientos y más prácticas de auditoría, que sirva de evidencia del trabajo realizado y de los resultados de auditoría revelados en el informe.

Por tanto, constituyen los registros y documentos mantenidos por el auditor de los procedimientos por él seguidos, de las comprobaciones parciales que realizó a la información obtenida y de las conclusiones a las que arribó en relación con su examen; pueden incluir: programas de trabajo, análisis, anotaciones, documentos de la entidad o de terceros, cartas de confirmación y manifestaciones del cliente, extractos de

documentos de la institución y plantillas o comentarios preparados u obtenidos por el auditor.

Los propósitos principales de los papeles de trabajo son:

- ✓ Construir el fundamento que dispone el auditor para preparar el informe de la auditoría.
- ✓ Servir de fuente para comprobar y explicar los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se exponen en el informe de la auditoría.
- ✓ Construir la evidencia documental del trabajo realizado y de las decisiones tomadas, todo esto de conformidad con las NAGAS.

Todo papel de trabajo debe reunir ciertas características, como las siguientes:

1. Prepararse en una forma clara y precisa, utilizando referencias lógicas y un mínimo número de marcas.
2. Su contenido incluirá tan solo los datos exigidos a juicio profesional del auditor
3. Deben elaborarse sin enmendaduras, asegurando la permanencia de la información
4. Se adoptaran las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad vinculándose las responsabilidades que podrían dar lugar por las desviaciones presentadas. (Contraloría General del Estado, 2001)

2.2.10.1. Tipos de papeles de trabajos

Archivo permanente o continuo.- Este archivo contiene información de interés o utilidad para más de una auditoría o necesarios para auditorías subsiguientes.

La primera hoja de este archivo necesariamente debe ser el índice, el mismo que indica el contenido del legajo.

La finalidad del archivo permanente se puede resumir en los puntos siguientes:

- ✓ Recordar al auditor las operaciones, actividades o hechos que tienen vigencia en un período de varios años.

- ✓ Proporcionar a los auditores nuevos, una fuente de información de las auditorías realizadas.
- ✓ Conservar papeles de trabajo que serán utilizados durante varios años y que no requieren ser preparados años tras año, ya que no se ha operado ningún cambio.

Archivo corriente.- En estos archivos se guardan los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un período. La cantidad de legajos o carpetas que forman parte de este archivo de un período dado, varía de una auditoría a otra y aun tratándose de la misma entidad auditada. Este archivo a su vez se divide en dos legajos o carpetas, una con información general y la otra con documentación específica por componentes.

2.2.11. Hallazgos de Auditoría

El término hallazgo se refiere a debilidades en el control interno detectadas por el auditor. Por lo tanto, abarca los hechos y otras informaciones obtenidas que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas (Cepeda, 2002).

Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.

2.2.11.1. Elementos del hallazgo de auditoría

Desarrollar en forma completa todos los elementos del hallazgo en una auditoría, no siempre podría ser posible. Por lo tanto, el auditor debe utilizar su buen juicio y criterio profesional para decidir cómo informar determinada debilidad importante identificada en el control interno. La extensión mínima de cada hallazgo de auditoría dependerá de cómo éste debe ser informado, aunque por lo menos, el auditor debe identificar los siguientes elementos:

Condición: Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como “**lo que es**”.

Criterio: Comprende la concepción de “**lo que debe ser**”, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.

Causa: Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición.

Efecto: Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.

2.2.12. Evidencias de Auditoría

La evidencia de auditoría es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes (relevantes) que sustentan las conclusiones de auditoría. Las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre los hechos que examina y cuando éstas son suficientes y competentes, constituyen el respaldo del examen que sustenta el contenido del informe.

Las evidencias se clasifican en:

Física: Que se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes, documentos y registros. La evidencia de esta naturaleza puede presentarse en forma de memorando, fotografías, gráficos, cuadros, muestreos, materiales, entre otras.

Testimonial: Se obtiene de otras personas en forma de declaraciones hechas en el transcurso de la auditoría, con el fin de comprobar la autenticidad de los hechos.

Documental: Consiste en la información elaborada, como la contenida en cartas, contratos, registros de contabilidad, facturas y documentos de la administración relacionada con su desempeño (internos), y aquellos que se originan fuera de la entidad (externos).

Analítica: Se obtiene al analizar o verificar la información, el juicio profesional del auditor acumulado a través de la experiencia, orienta y facilita el análisis.

2.2.12.1. Atributos de la Evidencia

Para que sea una evidencia de auditoría, se requiere la unión de dos elementos: evidencia suficiente (característica cuantitativa) y evidencia comprobatoria o competente (característica cualitativa), que proporcionan al auditor la convicción necesaria que le permita tener una base objetiva de su examen.

Los atributos de la evidencia pueden ser:

Suficiencia: Se refiere al volumen o cantidad de la evidencia, tanto en sus cualidades de pertinencia y competencia.

Competencia: Para que la evidencia sea competente, debe ser válida y confiable. A fin de evaluar la competencia de la evidencia, el auditor debe considerar si existen razones para dudar de su validez o su integridad.

- ✓ La evidencia es más confiable si se obtiene de una fuente independiente.
- ✓ Cuanto más efectivo sea el control interno, más confiable será la evidencia.
- ✓ La evidencia obtenida directamente por el auditor a través del examen físico, observación, cálculo e inspección es más persuasiva que la información obtenida indirectamente.
- ✓ Los documentos originales son más confiables que sus copias.

2.2.13. Informe de Auditoría

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor gubernamental en el cual se presentan las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos, y en el caso de auditoría financiera, el correspondiente dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión del mismo.

2.2.13.1. Requisitos y Cualidades del Informe

La preparación y presentación del informe de auditoría, reunirá las características que faciliten a los usuarios su comprensión y promuevan la efectiva aplicación de las acciones correctivas. A continuación se describen las cualidades de mayor relevancia tales como:

- **Utilidad y oportunidad**

La formulación de los informes de auditoría estará antecedida del análisis minucioso de los objetivos establecidos, los usuarios de los informes y el tipo de información que se desea comunicar para que ellos puedan cumplir con sus atribuciones y responsabilidades.

- **Objetividad y perspectiva**

Cada informe presentará los comentarios, conclusiones y recomendaciones de manera veraz, objetiva e imparcial y clara e incluir suficiente información sobre el asunto principal, de manera que proporcione a los usuarios del informe una perspectiva apropiada.

- **Concisión**

El auditor tendrá presente que los informes que son completos y, a la vez concisos tienen mayor posibilidad de recibir atención por los funcionarios responsables de la entidad auditada. Para ser más efectivo, el informe será formulado oportunamente después de la conclusión del trabajo de campo.

- **Precisión y razonabilidad**

El requisito de precisión se basa en la necesidad de adoptar una posición equitativa e imparcial al informar a los usuarios y lectores, que los informes expuestos son confiables.

- **Respaldo adecuado**

Todos los comentarios y conclusiones presentadas en los informes estarán respaldados con suficiente evidencia objetiva para demostrar o probar lo informado, su precisión y razonabilidad.

- **Tono constructivo**

El objetivo fundamental del informe de auditoría, es conseguir que las actividades institucionales se desarrollen con eficiencia, eficacia y efectividad, por lo tanto el tono del informe debe estar dirigido a provocar una reacción favorable y la aceptación de las observaciones, conclusiones y recomendaciones planteadas por el auditor.

- **Importancia del contenido**

Los asuntos incluidos en todo informe serán de importancia para justificar que se los comunique y para merecer la atención de aquellos a quienes van dirigidos. La utilidad y por lo tanto la efectividad del informe disminuye con la inclusión de asuntos de poca importancia, porque ellos tienden a distraer la atención del lector de los asuntos realmente importantes que se informan.

- **Claridad**

Para que el informe se comunique con efectividad, se presentará en forma clara y simple, como sea posible. Es importante considerar la claridad de los datos contenidos en el informe, porque éste puede ser utilizado por otros funcionarios y no sólo por los directamente vinculados al examen.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. IDEA A DEFENDER

La Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Transportes Chambo, Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo ayudará a mejorar la gestión administrativa.

3.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo investigativo es una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Transportes Chambo, Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, periodo enero a diciembre 2014”

La modalidad empleada es la cualitativa y cuantitativa:

Investigación Cualitativa. Se utilizó esta investigación porque se inició desde un punto de vista interno de las gestiones llevadas a cabo en la Cooperativa, esto permitió el diseño de la propuesta y su desarrollo bajo los lineamientos teóricos, misma que se sintetizó en los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que fundamentaron la idea a defender.

Investigación Cuantitativa. Se cuantificó los datos en forma numérica, permitiendo realizar el cálculo de indicadores de gestión para poder medir el nivel de cumplimiento, donde se establece en términos cuantitativos, sobre el personal, presupuesto y estados financieros involucrados en la Cooperativa de transportes Chambo.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Bibliográfica.- Se basó en recopilaciones de libros, folletos, internet y documentos como fuente de consulta de los diferentes temas sirviendo esto como base para el desarrollo de la auditoría de gestión.

De Campo, porque se realizó en el mismo lugar en donde se desarrollan las actividades diarias de los empleados, además fue en contacto con los directivos involucrados en la investigación.

Documental: Se refiere a la documentación que será recopilada en la Cooperativa, permitiendo obtener información necesaria para el desarrollo de la investigación, (para identificar la prueba de cumplimiento).

Explicativa: Se explicarán las causas reales del problema y sus condiciones.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de la presente investigación es la siguiente:

El número de Directivos son 2

El número de empleados son 2

En el presente trabajo de investigación no es necesario el cálculo de la muestra, por ser una población reducida.

El total de la población son 4 personas.

Tabla 2: Directivos y Empleados Principales de la Cooperativa de Transportes Chambo

DIRECTIVOS Y EMPLEADOS PRINCIPALES	MASCULINO	FEMENINO	NÚMERO DE PERSONAS
Gerente	1	0	1
Presidente	1	0	1
Contadora	0	1	1
Secretaria	0	1	1
TOTAL	2	2	4

Fuente: Cooperativa de Transportes Chambo

Elaborado por: Mónica Rondal

3.5. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.5.1. Métodos de la Investigación

Los métodos aplicados en el desarrollo de la presente investigación fueron:

Inductivo – deductivo.- Por cuanto se observa cómo se relacionó el desarrollo de la auditoría de gestión y los procesos habilitantes que ejecuta la Cooperativa.

Analítico – sintético.- Durante la ejecución de la auditoria se analizó las gestiones de la Cooperativa, referente al desempeño de las funciones, procesos que no se encuentren definidos y los resultados que deben ser medibles.

Histórico – Lógico.- Se examinó la observación realizada en la entidad, y la marcha de las actividades y gestiones hasta determinar los hallazgos, para realizar la estructura de la auditoría.

3.5.2. Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos utilizados en el trabajo de investigación son observación directa, entrevistas, encuesta y aplicación de cuestionario.

- **Técnicas**

Observación directa.- La observación fue fundamental en este proceso investigativo; ya que se apoyó en ella para obtener información de la forma como el personal se desempeña en cada una de las funciones o actividades; además poder determinar las principales debilidades y fortalezas existentes, así como la infraestructura física.

Encuestas.- Se realizó a los directivos y empleados mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se pudo conocer la opinión o valoración al cumplimiento de los procesos en la empresa.

Entrevistas.- Se las realizó al nivel gerencial de la Cooperativa. La entrevista permitió recopilar de información en los que se trataran temas básicos que serán necesarios para tener una idea más clara sobre el funcionamiento de la Cooperativa.

Instrumentos

- Fichas y documentos electrónicos
- Cuestionario
- Guía de entrevista

3.6. RESULTADOS

3.6.1. Entrevista inicial para la aplicación de la auditoría de gestión

Entrevista dirigida al Gerente General

Sr. Benjamín Llalau

1. ¿Cuántas personas laboran en la institución?

Labora una persona la secretaria

2. ¿Conoce usted cual es la misión, visión y objetivos?

MISIÓN

Facilitar la atención de transporte al usuario y a la comunidad en general con responsabilidad coadyuvando a la preservación del medio ambiente, que incremente el nivel de calidad y coberturas del servicio de transporte, eficacia operacional y la seguridad en nuestros vehículos.

VISIÓN

Llegar a estar en un nivel alto en Transporte público con buenas unidades al servicio para la comodidad y seguridad de la Sociedad en la Provincia, capacitar continuamente a socios, choferes y oficiales, comprometiendo así en dar un buen servicio de calidad y calidez a fin de contribuir el bienestar y desarrollo del Cantón.

OBJETO SOCIAL

La Cooperativa de Transportes Chambo tendrá como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de Pasajeros con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo Buses de conformidad con la autorización conferida por la Autoridad de Transporte y Transito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permitirá el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

3. ¿La Cooperativa dispone de manuales de procedimientos administrativos y contables?

No disponemos de manuales.

4. ¿Utilizan algún control para comprobar el buen funcionamiento de la Cooperativa?

Se cuenta con el Consejo de vigilancia que realiza auditorías internas.

5. ¿Cree usted que es importante la eficiencia y eficacia en la administración de la Cooperativa?

Es muy necesario e importante ya que permite que funcione bien la cooperativa y tomar decisiones en beneficio de la misma.

6. ¿Se ha realizado auditorias anteriores a la Cooperativa?

Si se realizó una auditoría financiera en el año 2013.

7. ¿Considera usted, que es necesario realizar una auditoría de gestión?

Si.

Entrevista dirigida al Presidente

Sr. José Romero

1. ¿Cuántas personas laboran en la institución?

Una persona la secretaria

2. ¿Conoce usted cual es la misión, visión y objetivos?

MISIÓN

Facilitar la atención de transporte al usuario y a la comunidad en general con responsabilidad coadyuvando a la preservación del medio ambiente, que incremente el nivel de calidad y coberturas del servicio de transporte, eficacia operacional y la seguridad en nuestros vehículos.

VISIÓN

Llegar a estar en un nivel alto en Transporte público con buenas unidades al servicio para la comodidad y seguridad de la Sociedad en la Provincia, capacitar continuamente a socios, choferes y oficiales, comprometiendo así en dar un buen servicio de calidad y calidez a fin de contribuir el bienestar y desarrollo del Cantón.

OBJETO SOCIAL

La Cooperativa de Transportes Chambo tendrá como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de Pasajeros con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo Buses de conformidad con la autorización conferida por la Autoridad de Transporte y Transito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permitirá el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

3. ¿La Cooperativa dispone de manuales de procedimientos administrativos y contables?

No disponemos de manuales.

4. ¿Utilizan algún control para comprobar el buen funcionamiento de la Cooperativa?

Se cuenta con el Consejo de vigilancia que realiza auditorías internas.

5. ¿Cree usted que es importante la eficiencia y eficacia en la administración de la Cooperativa?

Es importante ya que permite que funcione bien la cooperativa y ayuda a tomar decisiones en beneficio de la misma.

6. ¿Se ha realizado auditorias anteriores a la Cooperativa?

Si se realizó una auditoría financiera en el año 2013 y se realiza auditorías internas por parte del Consejo de Vigilancia.

7. ¿Considera usted, que es necesario realizar una auditoría de gestión?

Si.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

4.1. “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO, CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2014”

4.2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO



BASE LEGAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros “Chambo”; adquiere su personería jurídica mediante acuerdo ministerial n° 4133, de fecha 10 de julio de 1962; y es inscrita en el registro general de cooperativas con el N° de orden 776 de fecha 17 de julio de 1962. Mediante Acuerdo Ministerial N° 0058 de fecha 4 de noviembre de 2009 procede a reformar el estatuto.

Actualmente se encuentra funcionando en legal y debida forma, en virtud de lo cual, adecua su Estatuto Social, sometiendo de lo dispuesto en la disposición transitoria Primera de la ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidarios, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidarias y del Sector Financiero Popular y Solidario; y, de conformidad con la Regulación dictada para el efecto.

PRINCIPALES LEYES QUE LE RIGEN

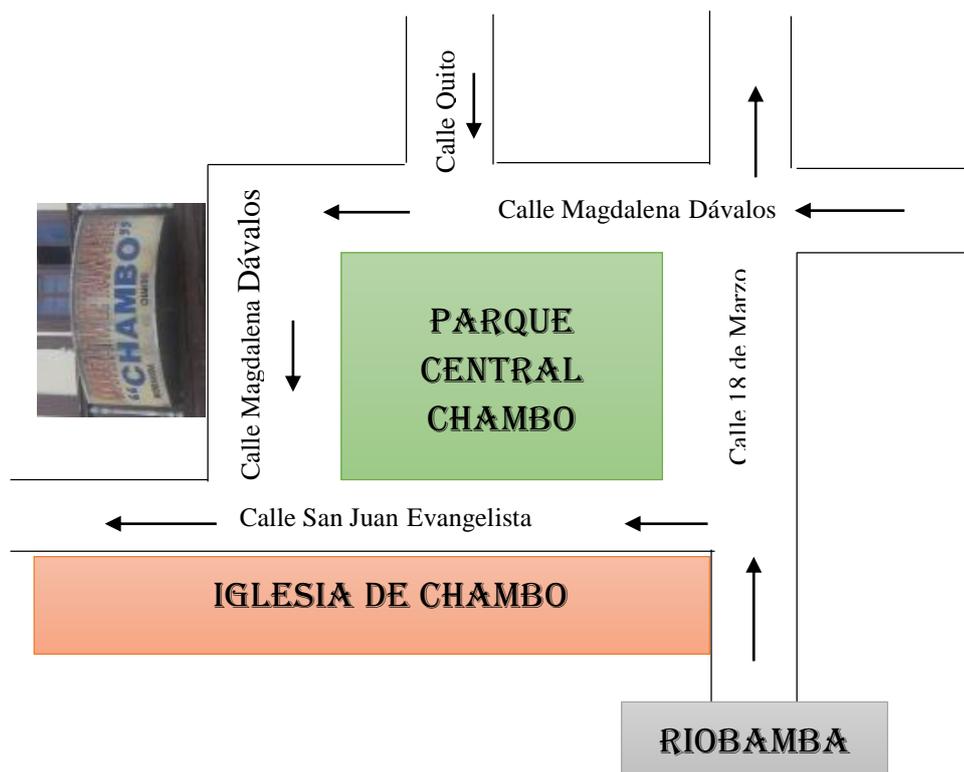
Las actividades y operaciones de la Cooperativa de Transporte Chambo, están normadas por las siguientes disposiciones legales, tales como:

- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.
- Constitución Política del Ecuador.
- Código de Trabajo.
- Ley de Cooperativas.

- Ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Seguridad Social.
- Estatutos y Reglamentos Internos.
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- Reglamentos y Acuerdos Ministeriales.

4.2.4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Cooperativa se encuentra ubicada en las Calles Quito y Magdalena Dávalos frente Parque Central.



Fuente: Cooperativa de Transportes Chambo

Realizado por: Mónica Rondal

MISIÓN

Facilitar la atención de transporte al usuario y a la comunidad en general con responsabilidad coadyuvando a la preservación del medio ambiente, que incremente el nivel de calidad y coberturas del servicio de transporte, eficacia operacional y la seguridad en nuestros vehículos.

VISIÓN

Llegar a estar en un nivel alto en Transporte público con buenas unidades al servicio para la comodidad y seguridad de la Sociedad en la Provincia, capacitar continuamente a socios, choferes y oficiales, comprometiendo así en dar un buen servicio de calidad y calidez a fin de contribuir el bienestar y desarrollo del Cantón.

OBJETO SOCIAL

La Cooperativa de Transportes Chambo tendrá como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de Pasajeros con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo Buses de conformidad con la autorización conferida por la Autoridad de Transporte y Transito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permitirá el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

VALORES INSTITUCIONALES

Nuestros valores son el motor que impulsa nuestra Institución hacia la meta, permitiéndonos asumir con: Responsabilidad, Compromiso, servicio, comunicación, trabajo en equipo y fidelidad con nuestros retos en servicio al cliente en transporte Publico, ajustándonos a las normas y leyes de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial y la Ley de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

PRINCIPIOS

- Ingreso libre y voluntario
- Control democrático de los socios
- Participación económica de los socios
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas; y;
- Compromiso con la comunidad

ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Sin perjuicio de las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Chambo podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, entre los cuales están los siguientes:

- Adquirir o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles, para el cumplimiento de su objeto social.
- Fomentar el desarrollo cultural, social y moral de sus socios organizando eventos educativos, sociales, culturales y deportivos gestionando becas para su capacitación.
- Brindar asesoramiento y asistencia técnica a sus socios, procurando la unificación de la marca de los vehículos
- Crear por si misma o contratar con entidades del sistema cooperativo y societario, nacional y/o extranjeras líneas de crédito seguros.
- Adquirir, construir, arrendar o administrar estaciones de servicio, lubricadoras, vulcanizadoras; así como importar repuestos, accesorios, neumáticos, lubricantes y más artículos para el perfecto funcionamiento de los vehículos de la cooperativa.

FODA

FACTORES INTERNOS	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Ser la primera Cooperativa que ofreció el servicio de transporte en el cantón Chambo - Ser organizados y entregar un buen servicio a la colectividad - Cuenta con infraestructura propia. - Trabajo en equipo. - Unidades en buen estado. - Cuenta con mayor número de frecuencias. - Documentación y permisos en regla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificados de aportación de los socios no están actualizados. - No hay capacitación a los socios. - Falta de definir procesos y flujo gramas de los procesos. - Reglamento interno no actualizado. - Falta de mantenimiento preventivo y correctivo en las unidades.
FACTORES EXTERNOS	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de inversión que contribuirán con el desarrollo del transporte en el cantón Chambo. - Vías de acceso en buen estado. - Apertura de nuevas rutas de viaje. - Aceptación del público por servicios brindados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aparición de nuevos competidores. - Escasa y mala ubicación de señales de transito - Los impuestos en el GAD de Chambo son altos. - Inestabilidad política y económica en el Ecuador. - Ingreso de personas ambulantes a la unidad con el propósito de robar. - Accidentes fortuitos en la carretera.

Fuente: Cooperativa de Transportes Chambo

Elaborado por: Mónica Rondal

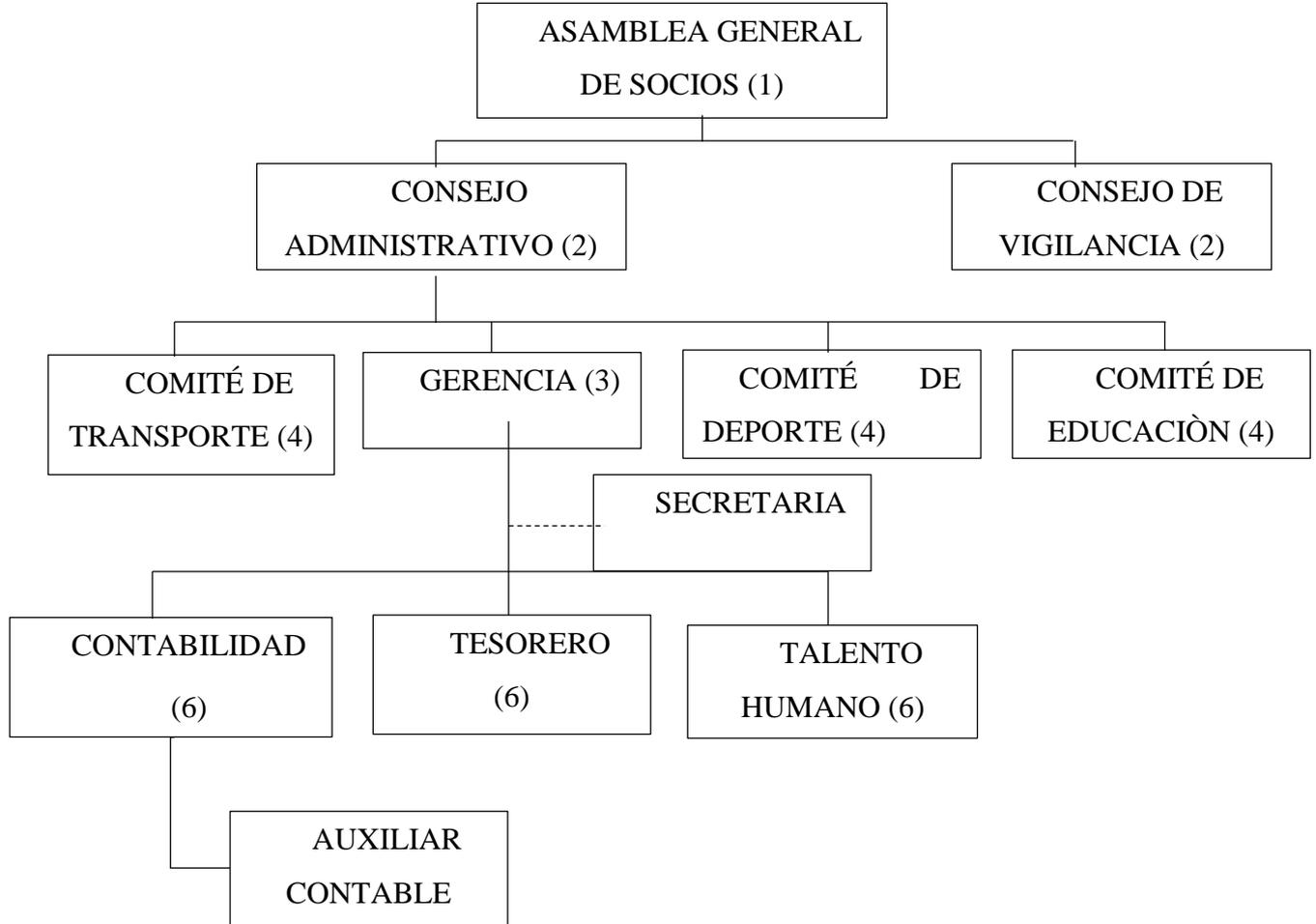
Estructura Orgánica

La estructura organizacional de la Cooperativa de Transporte “Chambo”, responde al principio de segregación de funciones acorde a la jerarquía de cada dependencia, de acuerdo a los siguientes niveles administrativos.

Nivel Directivo:	Asamblea General
	Consejo de Administración
Nivel de Control:	Consejo de Vigilancia
Nivel Ejecutivo:	Gerente

Nivel Operativo. Área Financiera
Secretaria

Estructura Orgánica



Fuente: Cooperativa de Transportes Chambo

Elaborado por: Mónica Rondal

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo.
Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.
Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

HOJA DE ÍNDICES

Índice	Denominación
AP	ARCHIVO PERMANENTE
I.G 1/6	Información General de la Cooperativa de Transportes Chambo
H.1 1/2	Hoja de Índices
H.M 1/1	Hoja de Marcas
C.P.	FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR
C.P.1 1/1	Notifique el inicio de Acción Control
C.P.2 1/4	Visita a las instalaciones de la Cooperativa para observar el desarrollo de las actividades, operaciones y visualizar el funcionamiento en conjunto.
C.P.3 1/1	Conocer la estructura orgánica de sus directivos y funcionarios.
C.P.4 1/3	Conocer la situación financiera de la Cooperativa.
C.P.5 1/3	Elabore y aplique cuestionarios al personal de la Cooperativa Transporte Chambo, con el fin de conocer la Misión y Visión en términos cualitativos
P.A.	FASE II: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA
	Evaluar el Control Interno según el método COSO I
P.A. 1 1/15	-Ambiente de Control Interno
P.A. 1 6/15	-Evaluación de Riesgo
P.A. 1 10/15	- Actividades de Control
P.A. 1 13/15	-Información y Comunicación
P.A. 1 15/15	-Supervisión
P.A. 2 1/14	Efectué el análisis de evaluación del Control Interno por componente
I.C.I.3 1/4	Realice el informe de control interno mediante conclusiones y recomendaciones
P.E.4. 1/5	Preparar un memorando de Planificación Especifica
E.A.	FASE: EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA
E.A.1 1/2	Priorice mediante cédula analítica la propiedad y legalidad de la información proveída en la fase anterior.
E.A.2 1/1	Evaluar e identificar la selección y capacitación del personal determinando el cumplimiento de la eficiencia.
E.A.3 1/2	Seleccione una muestra y verifique de forma documental las funciones asignadas.

<p>E.A.4 1/7 E.A.5 1/2 E.A.6 1/3 E.A.7 1/14 E.A.8 1/7 N.L.I 1/1 I.F.A</p>	<p>Aplique indicadores de gestión para el personal directivo y operativo. Verificar el comportamiento del manejo contable e información financiera. Analizar los ingresos de la Cooperativa Aplique indicadores para determinar el nivel de eficiencia, efectividad y economía. Emitir hoja de hallazgos encontrados. FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Notificación de lectura del Informe Final Informe Final de Auditoría de Gestión</p>	<p>H.I 2/2</p>
<p>Elaborado por: M.P.R.U</p>	<p>Revisado por: J.E.A.E</p>	<p>Fecha: 14/06/2015</p>

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo.

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

HOJA DE MARCAS

Símbolo	Significado
@	Hallazgo
∅	Incumplimiento de Ley
*	Observado
^	Indagado
®	No reúne requisitos
√	Revisado o Verificado
Ω	Sustentado con evidencia
∫	Analizado
⊕	Sin respuesta
Σ	Calculado
C	Comprobado

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 14/06/2015

FASE I

CONOCIMIENTO PRELIMINAR

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Entidad.- Cooperativa de Transportes Chambo				
Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.				
Objetivo: Obtener un conocimiento preliminar de la Cooperativa para lograr direccionar la auditoría de Gestión.				
Nº	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REALIZADO POR:	FECHA
1	Notifique el inicio de Acción Control	C.P. 1 1/1	M.P.R.U.	22/06/2015
2	Visita a las instalaciones de la Cooperativa para observar el desarrollo de las actividades, operaciones y visualizar el funcionamiento en conjunto.	C.P. 2 1/4	M.P.R.U.	22/06/2015
3	Conocer la estructura orgánica de sus directivos y funcionarios.	C.P. 3 1/1	M.P.R.U.	22/06/2015
4	Conocer la situación financiera de la Cooperativa.	C.P. 4 1/3	M.P.R.U.	22/06/2015
5	Elabore y aplique cuestionarios al personal de la Cooperativa Transporte Chambo, con el fin de conocer la Misión y Visión en términos cualitativos	C.P.6 1/3	M.P.R.U.	24/06/2015
Elaborado por: M.P.R.U		Revisado por: J.E.A.E		Fecha: 19/06/2015

NOTIFICACIÓN DE INICIO

Chambo, 22 de Junio del 2015.

Sr. Benjamín Llalau

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO

Presente.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseando éxitos en las funciones que usted desempeña.

El motivo del presente es para agradecer por la apertura y confianza que me ha brindado y al mismo tiempo solicitar de la manera más comedida la completa colaboración y facilidades por parte del personal que labora en la Institución, con el objetivo de realizar la Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Transportes Chambo para el mejor desarrollo institucional y manejo de las actividades en términos de eficiencia, eficacia, economía.

Por la atención a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos

Atentamente,

Mónica Paulina Rondal Urquizo

AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CUESTIONARIO DE VISITA PRELIMINAR
COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO

1. DATOS GENERALES

- **RAZÓN SOCIAL**

Cooperativa de Transporte Interprovincial de pasajeros en Buses Chambo.

- **FECHA DE CREACIÓN**

17 de julio de 1962.

- **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

Ecuador, Provincia Chimborazo, Cantón Chambo.

- **DIRECCIÓN**

Quito y Magdalena Dávalos Frente al Parque Central.

- **TELÉFONO**

032910420

- **REPRESENTANTE LEGAL**

Sr. Llalau Naula Wenceslao Benjamín

- **NÚMERO DE SOCIOS**

21 socios

- **PARQUE AUTOMOTOR**

21 Buses

2. CONOCIMIENTO DE LA COOPERATIVA

1. NUMERO DE EMPLEADOS

1 Secretaria bajo relación de dependencia

1 Contadora Servicios profesionales

2. AREAS DE TRABAJO

Gerencia

Secretaria

Contabilidad

3. MISION, VISION, OBJETIVO

MISION

Facilitar la atención de transporte al usuario y a la comunidad en general con responsabilidad coadyuvando a la preservación del medio ambiente, que incremente el nivel de calidad y coberturas del servicio de transporte, eficacia operacional y la seguridad en nuestros vehículos.

VISION

Llegar a estar en un nivel alto en Transporte público con buenas unidades al servicio para la comodidad y seguridad de la Sociedad en la Provincia, capacitar continuamente a socios, choferes y oficiales, comprometiendo así en dar un buen servicio de calidad y calidez a fin de contribuir el bienestar y desarrollo del Cantón.

OBJETO SOCIAL

La Cooperativa de Transportes Chambo tendrá como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de Pasajeros con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo Buses de conformidad con la autorización conferida por la Autoridad de Transporte y Transito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permitirá el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

4. VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

VALORES

Nuestros valores son el motor que impulsa nuestra Institución hacia la meta, permitiéndonos asumir con: Responsabilidad, Compromiso, servicio, comunicación, trabajo en equipo y fidelidad con nuestros retos en servicio al cliente en transporte Público, ajustándonos a las normas y leyes de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial y la Ley de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

PRINCIPIOS

- Ingreso libre y voluntario

- Control democrático de los socios
- Participación económica de los socios
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas; y;
- Compromiso con la comunidad

5. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Sin perjuicio de las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Chambo podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, entre los cuales están los siguientes:

- Adquirir o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles, para el cumplimiento de su objeto social.
- Fomentar el desarrollo cultural, social y moral de sus socios organizando eventos educativos, sociales, culturales y deportivos gestionando becas para su capacitación.
- Brindar asesoramiento y asistencia técnica a sus socios, procurando la unificación de la marca de los vehículos
- Crear por si misma o contratar con entidades del sistema cooperativo y societario, nacional y/o extranjeras líneas de crédito seguros.
- Adquirir, construir, arrendar o administrar estaciones de servicio, lubricadoras, vulcanizadoras; así como importar repuestos, accesorios, neumáticos, lubricantes y más artículos para el perfecto funcionamiento de los vehículos de la cooperativa.

6. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

FUNCIONARIOS PRINCIPALES					
N°	NOMBRES	C.I	CARGO	PERIODO	
				DESDE	HASTA
1	Sr. Benjamín Llalau	060241252-0	Gerente	2013	Continúa
2	Sr. José Romero	060171717-6	Presidente	2013	Continúa
3	Ing. Carmen Velasco	060303876-1	Contadora	2009	Continúa
4	Ing. Fanny Moncayo	060304493-4	Secretaria	2005	Continúa

7. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL

Nivel Directivo

Está constituido por la Asamblea General de Socios que es el organismo de mayor jerarquía dentro de la organización interna de la Cooperativa, sus resoluciones son obligatorias para los demás organismo y socios; dentro de este nivel se encuentran los consejos de administración y vigilancia.

Nivel Ejecutivo

Dentro de este nivel se encuentra el gerente y presidente que son los responsables de ejecutar las actividades básicas de la Cooperativa, además son los ejecutores materiales de las órdenes encomendadas por el Nivel Directivo.

Nivel de Control

Dentro de este nivel se encuentra el consejo de vigilancia que es el organismo fiscalizador y de control de la Cooperativa.

Nivel Operativo

Es el responsable directo de ejecutar las actividades básicas de la Cooperativa de Transporte Chambo, es quien ejecuta materialmente las órdenes emanadas por los órganos ejecutivo y directivo. Este nivel está integrado por el departamento de Contabilidad y Secretaría.

3. DATOS DE LA AUDITORÍA

- **PERÍODO DE AUDITORÍAS PASADAS**

En el año 2013 se ha realizado una auditoría financiera y cada año auditorías internas por parte del Consejo de Vigilancia pero nunca se ha efectuado una Auditoría de Gestión a la Cooperativa.

- **DETERMINAR CLASE Y ORIGEN DE INGRESOS**

Presupuesto.- Es un instrumento de planificación y control expresado en términos económicos y financieros.

Los presupuestos se estructuran según la ubicación que corresponda a las empresas del sector privado, la naturaleza económica de los ingresos y gastos, finalidades que se persiguen de éstos últimos, sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia.

Ingresos

La Cooperativa de Transportes Chambo, cuenta con una principal fuente de financiamiento por:

- Arriendo casa Riobamba
- Arriendo casa Chambo
- Tickets
- Tarjetas
- Suplidas
- Ingreso de nuevos socios

Gastos

El porcentaje más alto se ubica en los gastos de Sueldos y Salarios, y Aguinaldos.

- **DESCRIBIR LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA LA AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL PERSONAL**

Para el control en el sector administrativo este se efectúa por el control de ingreso y salida.

Para el control de los socios se rige al reglamento interno de la Cooperativa.

- **PRÁCTICAS CONTABLES (PROGRAMAS Y COMO SE MANEJA LA CONTABILIDAD)**

En la Cooperativa de Transportes Chambo, es obligación del Gerente proporcionar a la Contadora, los comprobantes de ingresos y egresos para su asiento correspondiente en los libros respectivos, debido a que la Contadora es externa.

Para el registro y control de las transacciones, la Cooperativa no dispone de un programa informático.

En forma mensual se prepara información financiera, la misma que es remitida al Gerente General.

- **GRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

Información Financiera (Manejo).- La Información contable no es adecuada debido a que no se cuenta con un sistema contable para que se agilite el registro de los hechos económicos, los mismos no están fundamentados en los Principios de Contabilidad y Normas de Control Interno vigentes.

Información Administrativa (Manejo).- La documentación obtenida de la información administrativa de la Cooperativa de Transporte Chambo, es manipulada y archivada por la Secretaria; cuya documentación reposa en los archivos de la empresa, en la cual se encuentran los documentos recibidos y

enviados a los socios y a particulares como también memorandos, oficios, leyes y Reglamentos de uso de la Cooperativa.

La información es de utilidad directa e inmediata en la realización de los trámites de permisos de operación, así como en la planeación y toma de decisiones en general concernientes a la Cooperativa.

- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Herramienta informática a través de la cual se facilita el desarrollo de los procesos de la gestión financiera, con el fin de obtener de manera ágil y oportuna la información relevante y útil para la toma de decisiones, optimizando el tiempo y recursos a la Cooperativa.

La Cooperativa dispone de un equipo informático, el mismo que está a cargo de la secretaria lo que le permite emitir información interna y la que solicitan los organismos que regulan a la misma.

CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DE LA MISIÓN DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO:

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Objetivo: Conocer la Misión de la dirección en términos cualitativos en relación a la gestión,

Nº	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBS.
		SI	NO	SI	NO	
1	¿La institución cuenta con una misión clara y definida?	2		2		
2	¿La institución tiene un concepto de misión que claramente indique su razón de ser?	2		2		
3	¿La misión es difundida y se mantiene presente entre todos los empleados?	2		2		
4	¿Las unidades mantienen como propósito obtener resultados finales relacionado con la misión de la institución?	2		2		
5	¿Las actividades diarias es en base a la misión?	0	2		2	
TOTAL		8	2	8	2	

Confianza Ponderada

Calificación Positiva

Calificación Total

CP= $\frac{CP*100}{CT}$

CT

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

$CP = \frac{CP*100}{CT} = \frac{16*100}{20} = 80,00\%$	CONFIANZA	80,00 %	ALTO
	RIESGO	20,00 %	BAJO

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 24/06/2015

CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DE LA VISIÓN DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Objetivo: Conocer la Visión de la dirección en términos cualitativos en relación a la gestión.

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBS.
		SI	NO	SI	NO	
1	¿La institución tiene una visión clara y definida?	2		2		
2	¿La institución tiene una visión que define claramente lo que quiere ser a largo plazo?	2		2		
3	¿Los programas, acciones, procesos y demás prácticas de la institución son adecuados con el contenido de la visión?		2		2	
4	¿Todos los empleados son responsables que se cumpla la visión de la institución?		2		2	
TOTAL		4	4	4	4	

Confianza Ponderada

Calificación Positiva

Calificación Total

CP= $\frac{CP*100}{CT}$

CT

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

$CP = \frac{CP*100}{CT} = \frac{8*100}{16} = 50,00\%$	CONFIANZA	50,00 %	MODERADO
	RIESGO	50,00 %	MEDIO

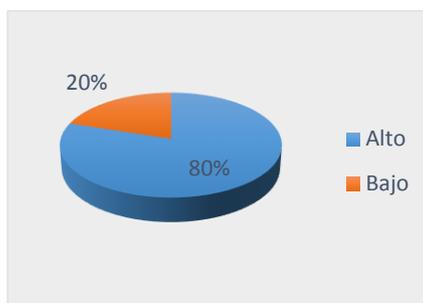
Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 24/06/2015

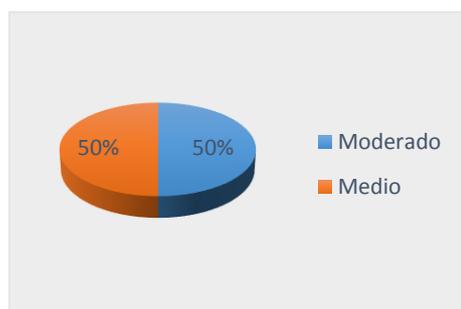
CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO

MISIÓN



1. Al evaluar podemos determinar el planteamiento, propagación y enfoque de la Misión se encuentra en un 20,00% que significa una confianza alto y un 80,00 % de riesgo bajo.

VISIÓN



2. Al evaluar podemos determinar el planteamiento, propagación y enfoque de la Visión se encuentra en un 50,00% que significa una confianza moderado y un 50,00 % de riesgo medio.

La misión debe ser fortalecida en la atención al cliente y a la comunidad en general, de tal manera que se pueda aumentar la calidad de servicio y eficacia operacional, planificando capacitaciones permanentes para todo el personal y así lograr alcanzar con éxito la Visión Institucional.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 24/06/2015

FASE II
PLANIFICACIÓN
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Entidad.- Cooperativa de Transportes “Chambo”			
Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.			
Objetivos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y evaluar la organización, sistema de control y desempeño de los directivos. - Determinar las áreas críticas para el análisis de nivel de gestión 			
PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO	FECHA
1 Evaluar el Control Interno según el método COSO I - Ambiente de Control Interno - Evaluación de Riesgo - Actividades de Control - Información y Comunicación - Supervisión	C.I.1 1/15 C.I.1 6/15 C.I.1 10/15 C.I.1 13/15 C.I. 1 15/15	M.P.R.U.	15/07/2015
2 Efectué el análisis de evaluación del Control Interno por componente	C.I.2. 1/14	M.P.R.U.	15/07/2015
3 Realice el informe de control interno mediante conclusiones y recomendaciones	I.C.I.3 1/4	M.P.R.U.	18/07/2015
4 Preparar un memorando de Planificación Específica	P.E.4	M.P.R.U.	25/07/2015
Elaborado por: M.P.R.U	Revisado por: J.E.A.E	Fecha: 20/06/2015	

AMBIENTE DE CONTROL :
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:

C.I.1 1/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Ambiente de Control

Sub Componente: Integridad y Valores Éticos

Objetivo: Verificar si la entidad mantiene valores éticos que reflejen en la conducta de los empleados en sus actividades diarias.

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Al ingreso a la Institución, usted recibió un curso de inducción?		2		2	No se ha recibido un curso sobre valores éticos
2	¿Recibió algún documento que se relacione con reglas de comportamiento personal, ético, profesional?	2		2		
3	¿Sabe que debe guardar confidencialidad con la información que maneja?	2		2		
4	¿Debería contar la institución con un código de ética propio?	2		2		
5	¿Se comunican debidamente dentro de la Institución las acciones disciplinarias que se tomen?	2		2		
TOTAL		8	2	8	2	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CP	=	$\frac{CP*100}{CT} = \frac{16*100}{20} = 80\%$	CONFIANZA	80,00 %	ALTO
			RIESGO	20,00 %	BAJO

Gráfico 1 : Ambiente de Control Integridad y Valores Éticos**Análisis.**

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Ambiente de Control y su subcomponente Integridad y Valores Éticos que existe un 80% de confianza Alta, con riesgo Bajo de 20%, debido a que no se ha recibido un curso sobre valores éticos.

Elaborado por: M.P.R.U**Revisado por:** J.E.A.E**Fecha:** 15/07/2015

AMBIENTE DE CONTROL :
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:

C.I.1 2/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Ambienté de Control

Sub Componente: Competencia profesional del personal

Objetivo: Evaluar si la Institución se interesa por el grado de competencia, de acuerdo a la habilidad y conocimientos en relación al área donde desempeña.

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Existe un manual de funciones aprobado y actualizado?		2		2	No se cuenta con un manual de funciones @
2	¿Antes de delegar el puesto se analizan los conocimientos y habilidades requeridos para el mismo?	2		2		
3	¿Asistido a programas de capacitación que le permitan desempeñarse de mejor manera?	2		2		
4	¿El personal cumple con el perfil acorde al puesto en el cual se desempeña?		2		2	Se encontró que la contadora de la Cooperativa no posee el título de C.P.A
5	¿Se ha capacitado al personal administrativo y socios de la Cooperativa?		2		2	No se ha capacitado al personal administrativo y socios de la Cooperativa @
TOTAL		4	6	4	6	

@	Hallazgo
---	----------

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CP	= $\frac{CP*100}{CT}$	= $\frac{8*100}{20}$	=40%	CONFIANZA	40,00 %	BAJO
				RIESGO	60,00 %	ALTO

Gráfico 2: Ambiente de Control Competencia Profesional del Personal

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Ambiente de Control y su subcomponente Competencia Profesional que existe un 40% de confianza Bajo, con riesgo Alto de 60%, debido a que la Institución no cuenta con un manual de funciones, la contadora no posee un título C.P.A y no se ha capacitado al personal y socios de la Cooperativa, lo que significa que se deben establecer métodos de mejorar en sus acciones, a fin de fortalecer la confianza.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 15/07/2015

**AMBIENTE DE CONTROL :
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:**

C.I.1 3/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Ambiente de Control

Sub Componente: Estructura Organizativa

Objetivo: Verificar si la estructura organizativa es clara y definida para sus funciones

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿La institución cuenta con un organigrama estructural?	2		2		
2	¿La estructura prevista es adecuada al tamaño y naturaleza de las operaciones vigentes de la institución?	2		2		
3	¿La estructura organizativa está difundida entre el personal?	2		2		
4	¿Existe el personal suficiente capacitado para dirigir y supervisar?	2			2	El personal de la institución no se encuentra capacitado @
5	¿Se encuentran bien definidos los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de los funcionarios?	2			2	
TOTAL		8		8	4	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

@	Hallazgo
---	----------

CP = $\frac{CP*100}{CT} = \frac{16*100}{20} = 80\%$	CONFIANZA	80 %	ALTO
	RIESGO	20%	BAJO

Gráfico 3: Ambiente de Control Estructura Organizativa

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Ambiente de Control y su subcomponente Estructura Organizativa que existe un 80% de confianza Alto, con riesgo Bajo de 20%, debido a que el personal no se encuentra capacitado, lo que significa que se deben tomar en cuenta en el presupuesto.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 15/07/2015

AMBIENTE DE CONTROL :
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:

C.I.1 4/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Ambiente de Control

Sub Componente: Asignación de autoridad y responsabilidad

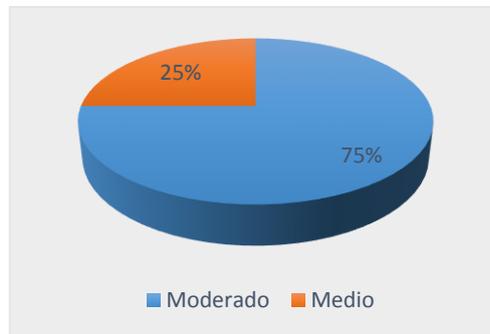
Objetivo: Establecer si se toma en cuenta la asignación y responsabilidad y autoridad, para las actividades de acuerdo a las relaciones jerárquicas

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Existe políticas que describan las prácticas apropiadas para el trabajo, de los colaboradores?	2		2		
2	¿El presidente revisa si está cumpliendo con la función designada al Gerente y colaboradores?	2		2		
3	¿Se da a conocer la normativa interna vigente al personal que ingresa a la Institución?	2		2		
4	¿Están adecuadamente delimitadas las áreas de competencia dentro de la Institución?		2		2	No se encuentran delimitadas las competencias
TOTAL		6	2	6	2	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

@	Hallazgo
---	----------

CP = $\frac{CP*100}{CT} = \frac{12*100}{16} = 75,00\%$	CONFIANZA	75,00 %	MODERADO
	RIESGO	25,00 %	MEDIO

Gráfico 4: Ambiente de Control Asignación de autoridad y responsabilidad

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Ambiente de Control y su subcomponente Asignación de autoridad y responsabilidad que existe un 75% de confianza Moderado, con riesgo Medio de 25%, debido a que no se encuentran delimitadas las competencias.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 15/07/2015

AMBIENTE DE CONTROL :
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:

C.I.1 5/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Ambiente de Control

Sub componente: Políticas y Talento Humano

Objetivo: Verificar si tienen objetivos para poner en práctica y mejorar la selección del personal.

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Para la selección del personal se convoca a concursos?	2		2		
2	¿Los puestos de dirección están ocupados por personal con la requerida competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?		2		2	No les respalda ningún título.
3	¿Se ha elaborado un plan de capacitación que contemple la orientación para el personal y la actualización de todos los socios?		2		2	No existe un plan de capacitación @
4	¿Se aplican sistemas de evaluación de desempeño de forma periódica?	2		2		
5	¿Es adecuada la carga de trabajo asignada a cada funcionario?	2		2		
	TOTAL	6	4	6	4	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

@ Hallazgo

CP	=	$\frac{CP*100}{CT} = \frac{12*100}{20} = 60\%$	CONFIANZA	60,00 %	MODERADO
			RIESGO	40,00 %	MEDIO

Gráfico 5: Ambiente de Control Políticas y Talento Humano

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Ambiente de Control y su subcomponente Políticas y Talento Humano que existe un 60% de confianza Moderado, con riesgo Medio de 40%, debido a que no existe un plan de capacitación.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 15/07/2015

**EVALUACIÓN DE RIESGO :
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:**

C.I.1 6/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Evaluación de Riesgo

Sub Componente: Objetivos

Objetivo: Verificar si la entidad cuenta con objetivos definidos y aplicados oportunamente en sus labores en función de la misma

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿La entidad ha establecido los objetivos, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos?	2		2		
2	¿Los objetivos son consistentes entre sí y con las regulaciones de creación de la entidad?	2		2		
3	¿Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales?		2		2	No existe indicadores y en los objetivos no indica@
4	¿Las operaciones de la entidad, se autorizan, efectúan y aprueban conforme a las disposiciones legales vigentes y a las instrucciones de las autoridades responsables de su administración?	2		2		
TOTAL		6	2	6	2	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

@	Hallazgo
---	----------

CP = $\frac{CP*100}{CT} = \frac{9*100}{12} = 75,00\%$	CONFIANZA	75,00 %	MODERADO
	RIESGO	25,00 %	MEDIO

Gráfico 6: Evaluación de Riesgo Objetivos

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Evaluación de Riesgo y su subcomponente Objetivos que existe un 75% de confianza Moderado, con riesgo Medio de 25%, debido a que no existe indicadores.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 15/07/2015

**EVALUACIÓN DE RIESGO :
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:**

C.I.1 7/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Evaluación de Riesgo.

Sub Componente: Riesgo

Objetivo: Identificar el riesgo que puedan afectar los objetivos.

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Se identifican los riesgos y exponen abiertamente con la máxima autoridad?	2		2		
2	¿Se clasifican los riesgos según el nivel de importancia?		2		2	No han clasificado
3	¿En el proceso de identificación de riesgos se determinan si son por factores internos y externos?		2		2	No se identifica factores
4	¿Se han adoptado medidas para superar debilidades de control interno, detectadas en auditorías anteriores?	2		2		
TOTAL		4	4	4	4	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

@	Hallazgo
---	----------

CP	= $\frac{CP*100}{CT}$	= $\frac{8*100}{16}$	=50%	CONFIANZA	50,00 %	BAJO
				RIESGO	50,00 %	ALTO

Gráfico 7: Evaluación de Riesgo

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Evaluación de Riesgo y su subcomponente Riesgo que existe un 50% de confianza Bajo, con riesgo Alto de 50%, debido a que no se identifican ni se clasifican los riesgos.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 15/07/2015

**EVALUACIÓN DE RIESGO :
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:**

C.I.1 8/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Evaluación de Riesgo

Sub Componente: Valoración de riesgo

Objetivo: Verificar si la Institución valora los posibles riesgos y que las consecuencias de los riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos.

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	2		2		
2	¿Se analiza la probabilidad de ocurrencia de los diferentes riesgos detectados?	2		2		
3	¿En caso de cumplirse un determinado riesgo existen medidas de precaución para actuar?		2		2	No existe medidas de precaución
4	¿Los riesgos identificados por la Institución y por el personal son considerados por la alta dirección para integrar los análisis de riesgo?	2		2		
	TOTAL	6	2	6	2	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CP =	$\frac{CP*100}{CT} = \frac{12*100}{16} = 75,00\%$	CONFIANZA	75,00 %	MODERADO
		RIESGO	25,00 %	MEDIO

Gráfico 8: Evaluación de Riesgo Valoración de riesgo**Análisis.**

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Evaluación de Riesgo y su subcomponente Valoración de riesgo que existe un 75% de confianza Moderado, con riesgo Medio de 25%, debido a que no existe medidas de precaución.

Elaborado por: M.P.R.U**Revisado por:** J.E.A.E**Fecha:** 15/07/2015

EVALUACIÓN DE RIESGO:
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:

C.I.1 9/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Evaluación de Riesgo

Sub Componente: Respuestas al Riesgo

Objetivo: Valorar la existencia de métodos y técnicas para evitar daños o pérdidas recursos.

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Se ha determinado sistemas de información que capturen, procesen y reporten información sobre hechos que indiquen cambios?	2		2		
2	¿Existen controles que aseguren que las acciones de la Institución se llevan a cabo correctamente?	2		2		
3	¿El personal está en la capacidad de reaccionar frente a los riesgos?		2		2	El personal no cuenta con la capacidad
4	¿Existe algún mecanismo para anticiparse a los cambios que pueden afectar a la entidad?		2		2	No cuenta con plan de riesgo
	TOTAL	4	4	4	4	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

@	Hallazgo
---	----------

CP	= $\frac{CP*100}{CT}$	= $\frac{8*100}{16}$	=50%	CONFIANZA	50,00%	BAJO
				RIESGO	50,00%	ALTO

Gráfico 9: Evaluación de Riesgo Respuestas al Riesgo

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Evaluación de Riesgo y su subcomponente Valoración de riesgo que existe un 50% de confianza Bajo, con riesgo Alto de 50%, debido a que no cuenta con un plan ni capacidad de enfrentar los riesgos.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 15/07/2015

ACTIVIDADES DE CONTROL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:

C.I.1 10/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Actividades de Control

Sub Componente: Tipos de Actividad de Control

Objetivo: Determinar si el nivel de apoyo a la gestión y en las funciones asignadas se aplican los controles preventivos, detectivos, manuales, computarizados y administrativos.

Nº	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Para el ingreso y selección de personal se consideran cada uno de los perfiles del puesto?	2		2		No cuentan con perfil requerido. @
2	¿Cuentan con manual de funciones, para la designación de los cargos conforme a lo establecido?		2		2	No cuenta con un manual de funciones operativo.
3	¿La institución cuenta con un plan estratégico y las mismas son cumplidas a cabalidad?	2		2		Existe el plan estratégico pero no son cumplidas a cabalidad
4	¿Las tareas y responsabilidades relacionadas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones las realizan específicamente el responsable designado?	2		2		
5	¿La Institución coordina para promover la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional del personal y socios?		2		2	No cuenta con capacitación @
6	¿Se desarrolla la evaluación desempeño de los empleados para supervisar y evaluar la gestión administrativa y financiera?		2		2	No hacen las supervisiones en el caso que lo amerite.

N	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
7	¿Para los diversos actos y transacciones en la institución, se tiene primero la autorización de los Directivos?	2		2		
8	¿Los procesos administrativos fueron creados de acuerdo a las necesidades institucionales y son debidamente estructurados?		2		2	No existe manual de procesos para las necesidades de la Institución.
9	¿Todas las actividades realizan conforme a lo presupuestado?		2		2	No se ejecuta las actividades de acuerdo a lo planificado. @
1	¿Controla los archivos que se mantenga actualizado, accesibles y secuenciales en físico y sistemático?		2		2	No se encuentra actualizado.
1	¿Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo?		2		2	No se ha entregado por escrito las funciones
	TOTAL	8	1 4	8	14	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

@	Hallazgo
---	----------

CP	$\frac{CP*100}{CT} = \frac{16*100}{44} = 36,36\%$	CONFIANZA	36,36 %	BAJO
		RIESGO	63,64%	ALTO

Gráfico 10: Tipos de Actividad de Control

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Actividades de Control y su subcomponente Tipos de Actividad de Control que existe un 36% de confianza Bajo, con riesgo Alto de 64%, debido a que no se cumple con las evaluaciones al personal y no se ha entregado por escrito las funciones.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 15/07/2015

ACTIVIDADES DE CONTROL
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:

C.I.1 12/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Actividades de Control

Sub Componente: Administración de Bienes

Objetivo: Determinar si existe debidas seguridades, control, conservación mediante normas, disposiciones internas y externas de la Institución.

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Elaboraron el inventario de los bienes?		2		2	Solo se realiza para la entrega de los nuevos directivos
2	¿Los colaboradores son responsables del uso, custodia y conservación de los bienes y mantienen su respectivo control y seguridad?	2		2		
3	¿Existe reglamentos internos, para el uso, cuidado, custodio y baja de bienes?	2		2		
4	¿Los bienes de la entidad se encuentran registrados en el sistema contable?	2		2		
5	¿Se encuentra registrados todos los bienes en el sistema para la baja, donación y venta de bienes?	2		2		
TOTAL		8	2	8	2	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

@	Hallazgo
---	----------

CP	=	$\frac{CP*100}{CT}$	=	$\frac{16*100}{20}$	=80,00%	CONFIANZA	80,00 %	ALTO
						RIESGO	20,00%	BAJO

Gráfico 11: Actividades de Control Administración de Bienes

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Actividades de Control y su subcomponente Administración de Bienes que existe un 80% de confianza Alta, con riesgo Bajo de 20%, debido a que los inventarios de activos realizan solo cuando hay cambio de directivos.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 15/07/2015

**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN :
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:**

C.I.1 13/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Información y Comunicación

Sub Componente: Información

Objetivo: Verificar la existencia y la aplicación de procedimientos dirigidos al sistema informático.

Nº	PREGUNTAS	DIRECCION		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Los controles de información de sistemas son adecuados?		2		2	No existe un control adecuado.
2	¿Cuenta con un sistema informático contable?		2		2	No cuenta con un sistema contable. @
3	¿La información que presentan es actualizada?	2		2		
4	¿Se realizan periódicamente chequeos de la información incorporada a los registros con la documentación soporte?	2		2		
5	¿Los sistemas de información y comunicación, permite a los directivos identificar, capturar y comunicar información oportuna, para facilitar al personal a cumplir con sus responsabilidades?	2		2		
TOTAL		6	4	6	4	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CP	=	$\frac{CP*100}{CT}$	=	$\frac{12*100}{20}$	=60%	CONFIANZA	60,00 %	MODERADO
						RIESGO	40,00%	MEDIO

Gráfico 12: Información y Comunicación Información

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Información y Comunicación y su subcomponente Información que existe un 60% de confianza Moderado, con riesgo Medio de 40%, debido a que no hay un control adecuado y no cuenta con un sistema contable.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha:
15/07/2015

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN :
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:

C.I.1 14/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Componente: Información y Comunicación

Sub componente: Comunicación

Objetivo: Verificar la existencia y la aplicación de procedimientos dirigidos al sistema de comunicación.

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad?	2		2		
2	¿Se mantienen canales de comunicación, con terceros?	2		2		
3	¿Se comunica los aspectos relevantes del control interno de la entidad y sus responsabilidades?	2		1	1	
5	¿Imparten comunicación interna que permita una interacción adecuada?	2		2		
	TOTAL	8	0	7	1	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

CP	=	$\frac{CP*100}{CT}$	=	$\frac{15*100}{16}$	93,75%	CONFIANZA	93,75%	ALTO
						RIESGO	6,25%	BAJO

Gráfico 13: Información y Comunicación Comunicación

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Información y Comunicación y su subcomponente Comunicación que existe un 94% de confianza Alta, con riesgo Bajo de 6%, debido a que no imparten una comunicación adecuada.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 15/07/2015

**SUPERVISIÓN Y MONITORIO :
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO:**

C.I.1 15/15

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo.

Componente: Supervisión y Monitoreo

Sub Componente: Actividades de Monitoreo

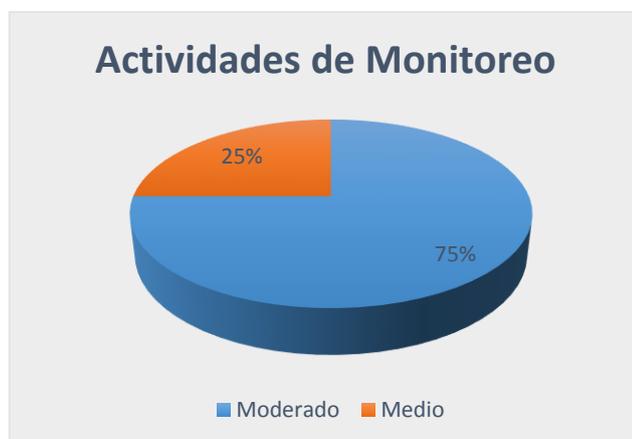
Objetivo: Determinar si las actividades de monitoreo de control son prácticas y oportunas en el desarrollo de las actividades de la Institución.

N°	PREGUNTAS	DIRECTIVO		OPERATIVO		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
1	¿La institución realiza procedimientos de seguimiento y evaluación que asegure la eficacia del control interno?	2		2		
2	¿Se aplican en las actividades las recomendaciones emitidos por la auditoría interna y externa?	2		2		
3	¿Las deficiencias detectadas durante el proceso de autoevaluación, son comunicadas inmediatamente a los niveles de decisión, para su corrección oportuna?	2		2		
4	¿Se utilizaron indicadores de eficiencia y eficacia para detectar ineficiencias?		2		2	No aplica indicadores de gestión @
TOTAL		6	2	6	2	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MEDIO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

@	Hallazgo
---	----------

CP	= $\frac{CP*100}{CT}$	= $\frac{12*100}{16} = 75\%$	CONFIANZA	75,00 %	MODERADO
			RIESGO	25,00 %	MEDIO

Gráfico 14: Supervisión y Monitoreo Actividades de Monitoreo

Análisis.

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Supervisión y Monitoreo y su subcomponente Actividades de Monitoreo que existe un 75% de confianza Moderado, con riesgo Medio de 25%, debido a que no aplican indicadores de gestión.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 15/07/2015

RESUMEN Y ANÁLISIS DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO POR COMPONENTES Y DETERMINACIÓN DE CONFIANZA Y RIESGO

Norma de Control Interno: Ambiente de Control

SUBCOMPONENTE	CONFIANZA	RIESGO
Integridad y Valores Éticos	80,00 % Alto	20,00 % Bajo
Competencia profesional del personal	40,00 % Alto	60,00 % Bajo
Estructura Organizativa	80,00% Bajo	20,00 % Alto
Asignación de autoridad y responsabilidad	75,00 % Moderado	25,00 % Medio
Políticas y Talento Humano	60,00 % Moderado	40,00 % Medio
TOTAL	67,00 % MODERADO	33,00 % MEDIO

Análisis de Norma de Control Interno: Ambiente de Control



Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Ambiente de Control y su subcomponente que existe un 67,00% de confianza Moderado, con un riesgo Medio de 33,00 %, por la cual los Directivos deben establecer métodos de mejorar en sus acciones, a fin de fortalecer la confianza.

Norma de Control Interno: Evaluación de Riesgo

SUBCOMPONENTE	CONFIANZA	RIESGO
Objetivos	75,00 % Moderado	25,00 % Medio
Riesgo	50,00 % Bajo	50,00 Alto
Valoración de Riesgos	75,00 % Moderado	25,00 % Medio
Respuestas al Riesgo	50,00 % Bajo	50,00 % Alto
TOTAL	62,50 % MODERADO	37,50 % MEDIO

Análisis de Norma de Control Interno: Evaluación de Riesgo



Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente de Evaluación de Riesgo y sus subcomponente que existe un 62,50,00% de confianza Moderado, con un riesgo Medio de 37,50 % por la cual los Directivos deben establecer métodos de mejorar en sus acciones, a fin de fortalecer la confianza.

Norma de Control Interno: Actividades de Control

SUBCOMPONENTE	CONFIANZA	RIESGO
Tipos de Actividad de Control	36,36 % Bajo	63,64 % Alto
Administración de Bienes	80,00 % Alto	20,00 % Bajo
TOTAL	58,18 % MODERADO	41,82 % MEDIO

Análisis de Norma de Control Interno: Actividades de Control



Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente de Actividades de Control y sus subcomponentes que existe por la cual los Directivos deben establecer métodos de mejorar en sus acciones, a fin de fortalecer la confianza.

Norma de Control Interno: Información y Comunicación

SUBCOMPONENTE	CONFIANZA	RIESGO
Información	60,00 % Moderado	40,00 % Medio
Comunicación	93,75 % Alto	6,25 % Bajo
TOTAL	76,88 % ALTO	23,12 % BAJO

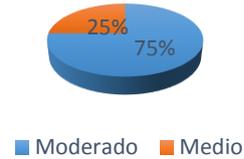
Análisis de Norma de Control Interno: Información y Comunicación



Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente de Información y Comunicación y su subcomponente que existe un 76,88 % de confianza Alto, con un riesgo Bajo de 23,12% por la cual los Directivos deben establecer métodos de mejorar en sus acciones, a fin de fortalecer la confianza.

Norma de Control Interno: Supervisión y Monitoreo

SUBCOMPONENTE	CONFIANZA	RIESGO
Actividades de Monitoreo	75,00 % Moderado	25,00 % Medio
TOTAL	75,00 % MODERADO	25,00 % MEDIO

Análisis de Norma de Control Interno:
Supervisión y Monitoreo**Supervisión y Monitoreo**

Mediante la evaluación de control interno se ha determinado en el componente Supervisión y Monitoreo y su subcomponente que existe un 75,00 % de confianza Moderada, con un riesgo Medio de 25% % por la cual los Directivos deben establecer métodos de mejorar en sus acciones, a fin de fortalecer la confianza.

Elaborado por: M.P.R.U**Revisado por:** J.E.A.E**Fecha:** 18/07/2015

Sr.

Benjamín Llalau

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO

Presente.-

De mi consideración:

Con un cordial saludo, como resultado del proceso de evaluación de Control Interno a la Cooperativa de transportes Chambo, se obtuvieron las siguientes deficiencias en la evaluación de Control Interno.

Los resultados ponemos a su consideración a fin de que nuestras recomendaciones sean consideradas.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

DEFICIENCIAS

- La Cooperativa de Transportes Chambo, cuenta con un Código de Ética Institucional, pero sin embargo no han sido difundidos al personal de la institución para el conocimiento de los valores éticos y su cumplimiento de los mismos.
- La Cooperativa de transportes Chambo no cuenta con un manual de funciones que permitan direccionar claramente la secuencia de sus actividades, además el personal que labora en la institución no cuenta con un perfil acorde al puesto que desempeña.
- No se ha implementado políticas y prácticas necesarias para una apropiada planificación de capacitación al personal y socios.

RECOMENDACIÓN:**Al Gerente y al Presidente Administrativo.**

- Dar a conocer los principios y valores éticos, con la finalidad de fomentar la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales.

Al Gerente y al Presidente Administrativo.

- Elaborar un manual de funciones de acuerdo a cada proceso que realizan el personal, con el fin de ejecutar sus funciones de forma eficiente, coordinada y en tiempos programados.

Al Gerente y al Presidente Administrativo.

- Diseñar una planificación anual de capacitaciones para el personal y socios para lograr así un mejor desempeño laboral.

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGO**DEFICIENCIAS**

- No existen indicadores que permita aplicar y analizar las ejecuciones en base a los objetivos planteados.

RECOMENDACIÓN**Al Gerente y al Presidente Administrativo.**

- Restructurar el objetivo con la aplicación de indicadores institucionales, para poder cumplir en base a lo establecido.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL**DEFICIENCIAS**

- No cuenta con un manual de funciones.
- No cumplen con la planificación de capacitación.
- Los procesos no se encuentra definidos.

RECOMENDACIÓN.**Al Gerente y al Presidente Administrativo.**

- Realizar actividades en función a lo establecido en las planificaciones, realicen de forma permanente la evaluación y seguimiento, con la aplicación de indicadores a fin de cumplir con los objetivos Institucionales.
- Efectuar procesos administrativos definidos en función a los procedimientos establecidos en la ley.
- Efectuar la selección en base a concurso de méritos y oposición para la contratación del personal, analizando su nivel de preparación, experiencia, cualidades, destrezas y conocimientos para un mejor desarrollo en el puesto a ocupar.

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**DIFERENCIAS**

- No cuenta con un sistema contable lo cual dificulta los procesos financieros.

RECOMENDACIÓN**Al Gerente**

- Implementar un sistema contable acorde a las necesidades de la cooperativa para un buen manejo de la información y su procedimiento contable de acuerdo a las leyes que rigen.

COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO

DIFERENCIAS

- La Cooperativa no aplica indicadores de gestión que permitan medir su eficiencia y eficacia.

RECOMENDACIÓN:

Al Gerente

Aplicar los indicadores de gestión para la evaluación de la eficiencia y eficacia de la Institución para un mejor desarrollo organizacional.

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Auditoría de Gestión: a la Cooperativa de transportes Chambo

Preparado por: Mónica Rondal

Revisado por: Ing. Jorge Arias

REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA

MEMORÁNDUM DE ANTECEDENTES:

De conformidad al convenio de Cooperación Mutua entre la Cooperativa de Transportes Chambo y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo para realizar la Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Transportes Chambo del periodo 2014.

El respectivo informe de la auditoría se emitirá mediante conclusiones y recomendaciones

- **ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN**

- a) Orden de trabajo
- b) Inicio de Trabajo de Campo
- c) Finalización del trabajo de campo
- d) Presentación del borrador del informe
- e) Emisión del informe final de Auditoría

- **EQUIPO DE AUDITORÍA**

Director de la Tesis. Ing. Jorge Arias
Miembro de la Tesis. Lic. Mónica Brito
Autora de la Tesis. Egda. Mónica Rondal

- **DÍAS PRESUPUESTADOS**

Los días presupuestados son 90 días según lo establecido
FASE I Conocimiento Preliminar

FASE II Planificación de Auditoría

FASE III Ejecución de la Auditoría

FASE IV Informe de Resultados

- **ENFOQUE DE LA AUDITORÍA**

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

4.1.1 MISIÓN

Facilitar la atención de transporte al usuario y a la comunidad en general con responsabilidad coadyuvando a la preservación del medio ambiente, que incremente el nivel de calidad y coberturas del servicio de transporte, eficacia operacional y la seguridad en nuestros vehículos.

4.1.2 VISIÓN

Llegar a estar en un nivel alto en Transporte público con buenas unidades al servicio para la comodidad y seguridad de la Sociedad en la Provincia, capacitar continuamente a socios, choferes y oficiales, comprometiendo así en dar un buen servicio de calidad y calidez a fin de contribuir el bienestar y desarrollo del Cantón.

4.1.3 OBJETIVO

La Cooperativa de Transportes Chambo tendrá como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de Pasajeros con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo Buses de conformidad con la autorización conferida por la Autoridad de Transporte y Transito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permitirá el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

4.1.4 ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- a) Solicitar el incremento de nuevas frecuencias de acuerdo a la demanda.
- b) Realizar la gestión de Calificaciones de Socios
- c) Cumplir y hacer cumplir con el reglamento y los Estatutos

d) Coordinar las actividades en base al presupuesto anual

P.E.4 3/4

4.1 OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

- Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los resultados con respecto a las metas previstas por los directivos de la Cooperativa para el ejercicio económico del 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias normas aplicables en el desarrollo de la Gestión de la Cooperativa.

4.2 ALCANCE

Se practicará una Auditoría de Gestión cuyo alcance comprenderá el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014. Se analizará las áreas de recursos humanos y financieros al final se emitirá informe correspondiente respecto al logro de las metas y objetivos de la Cooperativa.

4.3 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

N°	COMPONENTE	RESPUESTAS			
		Confianza	Tipo	Riesgo	Tipo
1	Ambiente de Control	67,00 %	Moderado	33,00 %	Medio
2	Evaluación de Riesgo	62,50 %	Moderado	37,50%	Medio
3	Actividades de Control	58,18%	Moderado	41,82%	Medio
4	Información y Comunicación	76,88%	Alto	23,12%	Bajo
5	Supervisión	75,00 %	Moderado	25.00 %	Medio
NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		67,91%	Moderado	32,09 %	Medio

4.4 AREAS A EXAMINAR

- ✓ Priorice mediante cedula analítica la propiedad y legalidad de la información proveída en la fase anterior.
- ✓ Evaluar e identificar la selección y capacitación del personal determinando el cumplimiento de la eficiencia.

- ✓ Seleccione una muestra y verifique de forma documental las funciones asignadas.
- ✓ Aplique indicadores de gestión para el personal directivo y operativo.
- ✓ Verificar el comportamiento del manejo contable e información financiera.
- ✓ Analizar los ingresos de la Cooperativa
- ✓ Aplique indicadores para determinar el nivel de eficiencia, efectividad y economía.
- ✓ Emitir hoja de hallazgos encontrados.

FASE III

P.A. 3

EJECUCIÓN
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Entidad.- Cooperativa de Transportes “Chambo”				
Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.				
Objetivos:				
<ul style="list-style-type: none"> - Obtener evidencia suficiente, competente y relevante mediante la aplicación de pruebas de cumplimiento y procedimientos de auditoría - Determinar el grado de desempeño del personal directivo y operativo de la Cooperativa. - Medir la eficiencia, eficacia y economía mediante la utilización de indicadores. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Priorice mediante cedula analítica la propiedad y legalidad de la información proveída en la fase anterior.	E.A.1 1/2	M.P.R.U.	31/07/2015
2	Evaluar e identificar la selección y capacitación del personal determinando el cumplimiento de la eficiencia.	E.A.2 1/1	M.P.R.U.	02/08/2015
3	Seleccione una muestra y verifique de forma documental las funciones asignadas.	E.A.3 1/2	M.P.R.U.	04/08/2015
4	Aplique indicadores de gestión para el personal directivo y operativo.	E.A.4 1/7	M.P.R.U.	06/08/2015
5	Verificar el comportamiento del manejo contable e información financiera.	E.A.5 1/2	M.P.R.U.	07/08/2015
6	Analizar los ingresos de la Cooperativa	E.A.6 1/3	M.P.R.U.	09/08/2015
7	Aplique indicadores para determinar el nivel de eficiencia, efectividad y economía.	E.A.7 1/14	M.P.R.U.	12/08/2015
8	Emitir hoja de hallazgos encontrados.	E.A.8 1/7	M.P.R.U.	29/08/2015
Elaborado por: M.P.R.U		Revisado por: J.E.A.E		Fecha: 30/07/2015

**COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

De 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

CEDULA ANALÍTICA DEL NIVEL DE GESTIÓN

OBSERVACIONES:

Falta de selección del personal de acuerdo al perfil requerido:

Mediante la aplicación de Control Interno se determinó que los empleados no cumplen con el perfil requerido además la contadora y secretaria no tienen el título acorde a su función. ✘

Inexistencia del manual de funciones:

En el reglamento interno de la Cooperativa existen las funciones de los directivos y secretaria pero falta detallar las funciones de la contadora, choferes y controladores para un mejor desempeño en sus actividades de manera técnica y científica. ✘

Falta de capacitación al personal y socios:

En el presupuesto aprobado existe un rubro de \$600,00 para capacitación a socios y empleados el mismo que no ha sido ejecutado. ✘

Falta delimitación de funciones de la secretaria:

Debido a que la secretaria es la única que trabaja bajo relación de dependencia ella desarrolla varias actividades como son: manejo de caja chica, registro de ingresos y egresos. ✘

Falta de cumplimiento del presupuesto planificado en la ejecución de las actividades:

La cooperativa no se rige a la distribución del presupuesto lo cual dificulta la realización de las actividades planificadas. ✘

No dispone de un sistema contable:

Debido a que la Contadora es externa la Cooperativa no ve la necesidad de adquirir un sistema contable para un mejor control de la información financiera. √

Inexistencia de indicadores de gestión:

En la Cooperativa no cuentan con indicadores de gestión de eficiencia y eficacia, esto demuestra que no se pueda medir su desempeño y productividad, de las gestiones que realiza los empleados. √

@	Hallazgo
Ω	Sustentado con evidencia
√	Analizado

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 31/07/2015

**CÉDULA ANALÍTICA AL NIVEL DE GESTIÓN
DEL PERFIL**

E.A.2 1/1

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	CARGO	SUELDO	RELACIÓN LABORAL	PERFIL	PERFIL REQUERIDO	OBSERVACIÓN
1	Sr. Benjamín Llalau	060241252-0	Gerente	400	Servicio de Gerencia	Bachiller en ciencias Técnico en Agropecuaria Administración de Granjas	Acreditar experiencia en gestión administrativa, acorde con el tipo, nivel o segmento de la cooperativa y capacitación en economía solidaria y cooperativismo.	- No cumple requisitos ✓
2	Sr. José Romero	060171717-6	Presidente	Dietas Viáticos Movilización	Presentación de informes de gestión	Básica	Se requiere haber ejercido la calidad de socio, por lo menos dos años antes de su elección y recibir capacitación en áreas de su competencia antes de su posesión.	-No cumple requisitos ✓
3	Ing. Fanny Moncayo	060304493-4	Secretaria	347,45	Contrato indefinido	Ingeniera en Electrónica y Computación	3er Año Secretariado Gerencial, afines Exp: 2 a 3 años	-No cumple requisito ✓
4	Ing. Carmen Velasco	060303876-1	Contadora	350,00	Servicios profesionales	Ingeniera en Banca y Finanzas	3er nivel: Administración, Economía, Auditoría, Exp: 2 a 3 años	-No cumple requisito ✓
Elaborado por: M.P.R.U				Revisado por: J.E.A.E			Fecha: 02/08/2015	

✓ = Revisado y verificado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Talento Humano.

Subcomponente: Personal Directivo y Personal Operativo

PROCEDIMIENTO

Naturaleza de la Secretaria

Es la encargada redactar actas, recibir informes, controlar asistencia de los socios en sesiones, llevar los archivos de secretaria.

Actividades

- Redactar las actas de posesión y nombramiento de los directivos de la Cooperativa en un registro especial. ✓
- Recibir los informes de las comisiones, proyectos, comunicaciones y otros documentos que estén dirigidos a la Cooperativa, previa fe de presentación. ✓
- Controlar las asistencias de los socios que acuden a las Asambleas Generales o sesiones de Consejos y pasar al Gerente una lista de socios que no han asistido a sesiones de Asamblea General y del Consejo, a fin de elaborar las respectivas notificaciones de multas. ✓
- Llevar bajo su responsabilidad el archivo de Secretaria de la Cooperativa. ✓
- Abstenerse de conceder copias de las actas y documentos privados de la Cooperativa sin previa autorización del Presidente de la entidad. ✓
- Conferir copias de los documentos debidamente autorizados y dar fe con su firma para que el documento tenga validez. ✓

Además

- Manejo de caja chica. @
- Registro de ingresos y egresos para posteriormente entregar a la contadora para su respectivo asiento contable. @
- Registro de la nómina de los socios deudores. @

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 04/08/2015

✓ = Revisado y verificado

@ = Hallazgo

Funciones de la Secretaria

E.A.3 2/2

- a. Redactar las actas de posesión y nombramiento de los directivos de la Cooperativa en un registro especial.
- b. Recibir los informes de las comisiones, proyectos, comunicaciones y otros documentos que estén dirigidos a la Cooperativa, previa fe de presentación.
- c. Controlar las asistencias de los socios que acuden a las Asambleas Generales o sesiones de Consejos y pasar al Gerente una lista de socios que no han asistido a sesiones de Asamblea General y del Consejo, a fin de elaborar las respectivas notificaciones de multas.
- d. Llevar bajo su responsabilidad el archivo de Secretaria de la Cooperativa.
- e. Abstenerse de conceder copias de las actas y documentos privados de la Cooperativa sin previa autorización del Presidente de la entidad.
- f. Conferir copias de los documentos debidamente autorizados y dar fe con su firma para que el documento tenga validez.

√ = Revisado y verificado

Funciones del Gerente

1. Proporcionar al contador de la Cooperativa lo recibos de ingreso y egreso, para que registre en los libros de respectivos y cualquier otro documento que tenga relaciones con el aspecto económico de la entidad en el lapso de veinte y cuatro (24) horas, después de haber realizado el ingreso o egreso respectivo.
2. El Gerente tendrá precaución de que todo comprobante de egreso de caja lleve adjunto el recibo, planilla, liquidación o factura que justifique el egreso o inversión.
3. El Gerente está obligado a presentar a consideración del Consejo de Administración en la primera sesión de cada mes que tenga este organismo la nómina de deudores, morosos y las medidas tomadas en cada caso.

√ = Revisado y verificado

@ = Hallazgo

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Talento Humano.

Subcomponente: Personal Directivo y Personal Operativo

PROCEDIMIENTO

APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

Como se trata de una Cooperativa de Transporte de pasajeros y no se rige al sector público, sus directivos establecen sus propios horarios y días de trabajo, respecto a la capacitación, a la accesibilidad laboral y del ausentismo, para un mejor desempeño en el cumplimiento de sus objetivos y en beneficio de la misma.

Los indicadores a aplicarse son los siguientes:

- Asistencia del personal.
- Misión.
- Visión.
- Objetivos.
- Cumplimiento de Actividades.
- Capacitación.

Con la aplicación de los siguientes indicadores de gestión al recurso humano se pretende medir el grado de eficiencia del personal, en cuanto a las actividades que realiza. A continuación se detalla los rangos:

RANGO	
Del 1% al 20%	Inaceptable
Del 21% al 40%	Deficiente
Del 41% al 60%	Satisfactorio
Del 61% al 80%	Muy Bueno
Del 81% al 100%	Excelente

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 06/08/2015

Σ = Calculado

∨ = Analizado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Talento Humano.

Subcomponente: Personal Directivo y Personal Operativo

Indicador de Asistencia

Detalle	Días Laborables	Días No Laborados
Días laborables	365	
Por enfermedad		2
Feridos		9
Total	365	11

Días planificados = 365

Días no laborados = -11

Días efectivos = 354

$$\text{Asistencia} = \frac{\text{Días efectivos laborados}}{\text{Días del año}} \times 100$$

$$\text{Asistencia} = \frac{354}{365} \times 100$$

$$\text{Asistencia} = 96,99 \% \Sigma \text{ Excelente.}$$

Comentario

Del análisis realizado mediante el presente indicador de asistencia se determina un 96,99% de eficacia, recalando que lo hacen a través de hojas no siendo un documento viable y sustentable. Existe un alto porcentaje de asistencia por parte de la secretaria debido a que es la única persona que trabaja las ocho horas diarias, la contadora es externa, el gerente y presidente no tiene un horario establecido. ✘

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 06/08/2015

✘ = Calculado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Talento Humano.

Subcomponente: Personal Directivo y Personal Operativo

Indicador de la Misión

$$\text{Misión} = \frac{\text{Personal que conoce la Misión}}{\text{Total del Personal}} \times 100$$

$$\text{Misión} = \frac{3}{4} \times 100$$

$$\text{Misión} = 75,00 \% \Sigma \text{ Muy Bueno.}$$

Indicador de la Visión

$$\text{Visión} = \frac{\text{Personal que conoce la Visión}}{\text{Total del Personal}} \times 100$$

$$\text{Visión} = \frac{2}{4} \times 100$$

$$\text{Visión} = 50,00 \% \Sigma \text{ Satisfactorio.}$$

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 06/08/2015

Σ = Calculado

COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO**E.A.4 4/7****Entidad:** Cooperativa de Transportes Chambo**Tipo de Examen:** Auditoría de Gestión.**Periodo:** 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.**Componente:** Talento Humano.

Subcomponente: Personal Directivo y Personal Operativo

Indicador del Objetivo

$$\text{Objetivo} = \frac{\text{Personal que conoce la Objetivo}}{\text{Total del Personal}} \times 100$$

$$\text{Objetivo} = \frac{3}{4} \times 100$$

$$\text{Objetivo} = 75,00 \% \Sigma \text{ Muy Bueno.}$$

Comentario

El presente indicador una vez aplicado y a través de la ayuda de una entrevista se pudo determinar que el personal que labora en la Cooperativa mantiene un margen positivo en el conocimiento de la misión, visión y objetivos, lo que ayuda a que la Cooperativa tenga un mayor realce con sus competidores. λ

Elaborado por: M.P.R.U**Revisado por:** J.E.A.E**Fecha:** 06/08/2015 Σ = Calculado λ = Analizado

MISIÓN

Facilitar la atención de transporte al usuario y a la comunidad en general con responsabilidad coadyuvando a la preservación del medio ambiente, que incremente el nivel de calidad y coberturas del servicio de transporte, eficacia operacional y la seguridad en nuestros vehículos.

VISIÓN

Llegar a estar en un nivel alto en Transporte público con buenas unidades al servicio para la comodidad y seguridad de la Sociedad en la Provincia, capacitar continuamente a socios, choferes y oficiales, comprometiendo así en dar un buen servicio de calidad y calidez a fin de contribuir el bienestar y desarrollo del Cantón.

OBJETO SOCIAL

La Cooperativa de Transportes Chambo tendrá como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de Pasajeros con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo Buses de conformidad con la autorización conferida por la Autoridad de Transporte y Transito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permitirá el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

C = Comprobado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Talento Humano.

Subcomponente: Personal Directivo y Personal Operativo

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Base de datos:

Actividades Programadas 5

Actividades Efectivas 3

$$C. A = \frac{\text{Actividades Efectivas}}{\text{Actividades Programadas}} \times 100$$

$$C. A = \frac{3}{5} \times 100$$

$$C. A = 60,00 \% \Sigma \text{ Satisfactorio.}$$

Comentario

En el año 2014 el presidente planificó cinco actividades, de las que se efectivizaron tres en forma positiva, determinándose un 60,00% de eficiencia en la gestión directiva, debido a la falta de coordinación de los directivos lo que dificulta la realización de las actividades programadas.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 06/08/2015

Σ = Calculado

\sphericalangle = Analizado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Talento Humano.

Subcomponente: Personal Directivo y Personal Operativo

RESPECTO DE LA CAPACITACIÓN

Indicador Horas hombre de capacitación

Base de datos:

Total de horas de capacitación 1

Total de Personal 4

$$\text{H. H. C.} = \frac{\text{Total horas de Capacitación}}{\text{Total del Personal}} \times 100$$

$$\text{H. H. C.} = \frac{1}{4} \times 100$$

H. H. C = 25,00 % Σ Deficiente.

Comentario

Una vez aplicado el indicador el rango es deficiente con un porcentaje del 25.00%, cabe señalar que las personas que son capacitadas por los organismos reguladores como es la SEPS y Agencia Nacional de Tránsito son Gerente y Presidente los cuales son los directivos de la Cooperativa de Transporte, pero al personal y socios no se ha capacitado. $\Sigma \surd$

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 06/08/2015

Σ = Calculado

\surd = Analizado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo.

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Recursos Financieros.

Subcomponente: Registro y Control Contable

PROCEDIMIENTO

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN EL ÁREA CONTABLE

Objetivo

Ayudar a la cooperativa de transportes Chambo, que cuente con información financiera, oportuna, ágil, actualizada y eficiente, para responder a los requerimientos de la Cooperativa.

Productos: Profesional Especializado - Área Administrativa y Financiera
Presupuesto de la Cooperativa de Transportes Chambo a las disposiciones legales.

- Informe mensual y anual de ingresos y gastos actualizado y consolidado de los recursos de la cooperativa.
- Informe semestral y anual del flujo de recursos económico para ser enviado a los organismos reguladores.

Actividades: Contadora – Gerente y Secretaria

1. Asesoría, y asistencia técnica de las normas y políticas de la cooperativa del orden nacional, referentes a los procesos de competencia de su área.
2. Interacción de las acciones propias del área financiera, con la Secretaria y Gerente.
3. Coordinación de la gestión presupuestal, contable, de los recursos del sector privado.
4. Análisis de la información periódica sobre el manejo presupuestal y contable de los recursos destinados a la cooperativa.
5. Rendir la información financiera en los términos y condiciones a los organismos reguladores y entes de control.
6. Evaluación financiera según requerimiento.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 07/08/2015

∨ = Analizado

Entidad: Cooperativa de Transporte Chambo.

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Recursos Financieros.

Subcomponente: Registro y Control Contable

PROCEDIMIENTO

VERIFICAR EL COMPORTAMIENTO Y MANEJO DE SEGURIDAD EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CONTABLE

Propósito:

Orientar los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con las normas contables y la legislación vigente respecto a su formulación y presentación, de tal forma que la administración cuente con información oportuna, completa y adecuada para la toma de decisiones.

Exposición del Manejo

- El Gerente con la Contadora, son los responsables de la preparación, análisis y presentación de los Estados Financieros mensuales y anuales.
- El Gerente y la Contadora tienen bajo su responsabilidad la presentación oportuna de todas las declaraciones de impuestos a los que la Cooperativa de Transportes Chambo está legalmente obligada, impuestos municipales y en general cualquier clase de gravámenes que son de cumplimiento obligatorio.
- Para el adecuado cumplimiento de las actividades, el Gerente deberá remitir la información oportunamente a la Contadora para su registro respectivo.
- El área contable no cuenta con un software necesario, lo cual dificulta la oportuna presentación de los estados financieros, declaraciones de impuestos y en general de cualquier información de carácter contable.
- La Contadora trabaja para la Cooperativa mediante servicios profesionales lo cual dificulta un buen manejo de la información contable ya que la secretaria es la encargada del registro de los ingresos y egresos, cobros de tickets, tarjetas, suplidas y manejo de caja chica.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 07/08/2015

∨ = Analizado

Entidad: Cooperativa de Transporte Chambo.

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Recursos Financieros.

Subcomponente: Registro y Control Contable

PROCEDIMIENTO

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Transportes Chambo se solventa de los siguientes rubros:

Arriendo en Riobamba

ENERO	350,00
FEBRERO	350,00
MARZO Y ABRIL	700,00
MAYO Y JUNIO	700,00
JULIO Y AGOSTO	800,00
SEPTIEMBRE	400,00
OCTUBRE	400,00
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	<u>1076,77</u>

4.776,77 Concepto de arriendo

Tarjetas

Las tarjetas están valoradas a diez dólares cada una (\$10,00) cada socio ha recibido en el año 2014 52 tarjetas, tomando en cuenta que son 21 socios el valor total del 2014 es de:

Tarjetas vendidas $52 * 21 = 1092,00$

Valor de la tarjeta \$10,00 * 1092,00 = **\$10920,00** Ingreso por tarjetas

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 09/08/2015

Σ = Calculado

∨ = Analizado

COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO**E.A.6 2/3****Entidad:** Cooperativa de Transporte Chambo.**Tipo de Examen:** Auditoría de Gestión.**Periodo:** 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.**Componente:** Recursos Financieros.**Subcomponente:** Registro y Control Contable**PROCEDIMIENTO****ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LA COOPERATIVA**

La Cooperativa de Transportes Chambo se solventa de los siguientes rubros:

Tickets

Los tickets representa el aporte mensual de los socios el rubro es de ochenta dólares (\$80,00) por socio, tomando en cuenta que son 21 socios el valor total del 2014 es de:

Tickets $\$80,00 * 21 = \$1680,00$

Valor de Tickets al año $12 * 1680,00 = \$20.160,00$ Ingreso por tickets

Suplidas

Las suplidas (turnos extras) están valoradas a cinco dólares cada una (\$5,00) en el año 2014 se ha realizado 218 suplidas, tomando en cuenta que todos los socios no lo realizan el valor total del 2014 es de:

Valor de Suplidas al año $\$5,00 * 218 = \$1.090,00$ Ingreso por suplidas

Elaborado por: M.P.R.U**Revisado por:** J.E.A.E**Fecha:** 09/08/2015**Σ** = Calculado**∧** = Analizado

COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO**E.A.6 3/3****Entidad:** Cooperativa de Transporte Chambo.**Tipo de Examen:** Auditoría de Gestión.**Periodo:** 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.**Componente:** Recursos Financieros.**Subcomponente:** Registro y Control Contable**PROCEDIMIENTO****ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LA COOPERATIVA**

La Cooperativa de Transportes Chambo se solventa de los siguientes rubros:

Ingreso de nuevos socios

El nuevo socio deberá pagar por concepto de Certificados de Aportación la cantidad que se encuentre debidamente contabilizada, cuota de ingreso. Gastos de Administración y demás movimientos económicos que hayan abierto los demás socios, cantidad esta que determinara el Consejo de Administración, debiendo depositar al momento del ingreso en caso de reemplazo en 48 horas.

El valor de ingreso de nuevo socio es de diez mil dólares (\$10.000,00) el cual se registra de la siguiente manera: el 30% está destinado para el presupuesto como ingreso de nuevo socios y el 70% para incrementar el Patrimonio.

En el año 2014 ingreso un nuevo socio valor total del 2014 es de:

Nuevo socios cantidad \$10.000,00

Valor de nuevo socio \$10.000,00 * 30% = **\$3.000,00** Ingreso por nuevo socio

Total de ingresos del año 2014 = **\$39.946,77**

Elaborado por: M.P.R.U**Revisado por:** J.E.A.E**Fecha:** 09/08/2015**Σ** = Calculado**∩** = Analizado

Entidad: Cooperativa de Transporte Chambo.

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Recursos Financieros.

Subcomponente: Registro y Control Contable

PROCEDIMIENTO

Manejo de Personal

Base de datos:

Gasto de Capacitación 0

Número Total de Planta 1

$$M. P. = \frac{\text{Gastos de capacitación}}{\text{Número Total de Planta}} \times 100$$

$$M. P. = \frac{0}{1}$$

$$M. P. = 00,00 \% \Sigma$$

Comentario

En el presente indicador se evidencia que el personal no ha sido capacitado debido a que no existe una planificación de capacitación. λ

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 12/08/2015

Σ = Calculado

λ = Analizado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo.

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Recursos Financieros.

Subcomponente: Administración Económica – Financiera.

PROCEDIMIENTO

INDICADORES PARA MEDIR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA – FINANCIERA

Índice de Solvencia

Base de datos:

Activo Corriente 36.617,33

Pasivo

Corriente

3.157,87

$$I. S. = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$I. S. = \frac{36.617,33}{3.157,87}$$

$$I. S. = 11,60 \Sigma$$

Comentario

Como resultado al aplicar este índice a los estados financieros de la Cooperativa de Transportes Chambo, para el año auditado dispone USD 11,60 centavos para cubrir sus pasivos a corto plazo, lo que nos indica que la Cooperativa tiene solvencia para cubrir sus obligaciones. \forall

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 12/08/2015

Σ = Calculado

\forall = Analizado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo.

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Recursos Financieros.

Subcomponente: Administración Económica – Financiera.

PROCEDIMIENTO

INDICADORES PARA MEDIR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA – FINANCIERA

Capital Neto de Trabajo

Base de datos:

Activo Corriente 36.617,33

Pasivo

Corriente

3.157,87

$$\text{C. N. T.} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{C. N. T.} = 36.617,33 - 3.157,87$$

$$\text{C. N. T.} = 33.459,46 \Sigma$$

Comentario

Después del análisis la aplicación del índice de capital neto de trabajo realizado en la Cooperativa de Transportes Chambo, tenemos que en el año 2014 dispone de un capital de trabajo de USD 33.459,46 lo que permite interpretar que la Cooperativa goza de una buena liquidez ya que dispone de capital para realizar sus actividades. En forma general se interpreta que la Cooperativa en el año 2014 cuenta con recursos para seguir operando.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 12/08/2015

Σ = Calculado

\sphericalangle = Analizado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo.

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Componente: Recursos Financieros.

Subcomponente: Administración Económica – Financiera.

PROCEDIMIENTO

INDICADORES PARA MEDIR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA – FINANCIERA

Índice de Solidez

Base de datos:

Pasivo Total 3.157,87

Activo Corriente 36.617,33

$$I.S. = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Corriente}}$$

$$I.S. = \frac{3.157,87}{36.617,33}$$

$$I.S. = 0,09 \Sigma$$

Comentario

Del análisis de la estructura financiera de la Cooperativa de Transportes Chambo, se puede explicar que la participación de sus prestamistas sobre el activo es baja, con el valor de 0.09, por cuanto es un valor muy insignificante en el cual se encuentra equilibrada la participación de sus socios.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 12/08/2015

Σ = Calculado

γ = Analizado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo.

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Recursos Financieros.

Subcomponente: Administración Económica – Financiera.

PROCEDIMIENTO

INDICADORES PARA MEDIR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA – FINANCIERA

Índice de Patrimonio

Base de datos:

Patrimonio 164.861,01

Activo Total

168.018,88

$$I. P. = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$$

$$I. P. = \frac{164.861,01}{168.018,88}$$

$$I. P. = 0,98 \Sigma$$

Comentario

El financiamiento de la Cooperativa de Transportes Chambo se puede constatar que es un valor menor a uno puesto que tuvo poco financiamiento debido a que la misma mantiene recursos propios, presentando un valor de 0.98.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 12/08/2015

Σ = Calculado

\sphericalangle = Analizado

COOPERATIVA CHAMBO

BALANCE GENERAL AL 31/Diciembre/2014

ACTIVOS

CORRIENTES

			\$ 36.617,33	<u>\$ 168.018,88</u>
DISPONIBLE			\$ 36.617,33	
CAJA Y EQUIVALENTES EFECTIVO		\$ 90,00		
CAJA CHICA	\$ 90,00			
COOP. DE AHORRO Y CREDITO		\$ 36.527,33		
COAC RIOBAMBA LTDA	\$ 18.964,02			
COAC CACPECO	\$ 14.585,91			
COAC ACCION RURAL	\$ 2.977,40			
<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>			\$ 2.380,00	
CUENTAS POR COBRAR			\$ 2.380,00	
EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES		\$ 2.380,00		
ANTICIPO DE REMUNERACIONES	\$ 2.380,00			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			\$ 6.037,45	
IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR		\$ 6.037,45		
IVA POR COBRAR	\$ 6.024,88			
2% FUENTE	\$ 12,57			
NO CORRIENTES			\$ 122.984,10	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			\$ 71.542,40	
TERRENOS		\$ 71.542,40		
TERRENO CHAMBO	\$ 44.542,40			
TERRENO RIOBAMBA	\$ 27.000,00			
-DEPRECIACION ACUMULADA			\$ (19.207,72)	
EDIFICIOS		\$ (18.944,38)		
EDIFICIO CHAMBO	\$ (12.913,29)			
EDIFICIO RIOBAMBA	\$ (6.031,09)			
MUEBLES Y ENSERES		\$ (99,54)		
MUEBLES Y ENSERES	\$ (99,54)			
EQUIPOS DE COMPUTACION		\$ (163,80)		
EQUIPO DE COMPUTO	\$ (163,80)			
EDIFICIOS Y LOCALES			\$ 68.888,48	

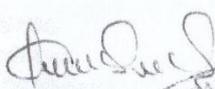
✓ = Revisado y verificado

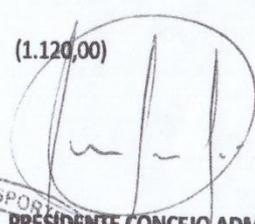
E.A.7 7/14

EDIFICIO CHAMBO	\$ 46.957,16		
EDIFICIO RIOBAMBA	\$ 21.931,32		
MUEBLES Y ENSERES		\$ 995,47	
MUEBLES Y ENSERES	\$ 995,47		
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS		\$ 269,10	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 269,10		
EQUIPOS DE COMPUTACION		\$ 496,37	
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 496,37		
PASIVOS			\$ (3.157,87)
CORRIENTES			\$ (3.157,87)
CUENTAS POR PAGAR		\$ (1,47)	
PROVEEDORES		\$ (1,47)	
DE BIENES	\$ (1,47)		
OBLIGACIONES PATRONALES		\$ (81,71)	
APORTES AL IESS		\$ (74,71)	
9,45% PERSONAL	\$ (32,49)		
11,15% PATRONAL	\$ (38,75)		
SETEC	\$ (3,47)		
POR PAGAR EMPLEADOS		\$ (1.835,93)	
VARIOS		\$ (7,00)	
OBLIGACIONES POR PAGAR SRI		\$ (438,76)	
RETENCIONES EN LA FUENTE IR		\$ (138,36)	
HONORARIO PROFESIONAL 10%	\$ (33,33)		
PREDOMINA INTELLECTO 8%	\$ (26,08)		
BIENES 1%	\$ (75,19)		
OTRAS RETENCIONES 2%	\$ (3,76)		
RETENCIONES FUENTE IVA		\$ (107,54)	
RETENCION 30% IVA	\$ (26,90)		
RETENCION 70% IVA	\$ (1,50)		
RETENCION 100% IVA	\$ (79,14)		
IVA EN VENTAS		\$ (192,86)	
IVA EN ARRIENDOS	\$ (192,86)		
CUENTAS POR PAGAR VARIOS		\$ (800,00)	

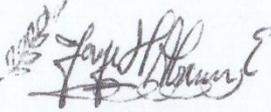
√ = Revisado y verificado

A LOS SOCIOS	\$ (800,00)		
PATRIMONIO NETO			\$ (164.861,01)
CAPITAL SOCIAL			
APORTES DE LOS SOCIOS		\$ (167.247,69)	
CERTIFICADOS DE APORTACION	\$ (125.624,52)		
AHORRO PARA CERTIFICADO D APOR	\$ (41.623,17)		
DE LOS SOCIOS	\$ (6.000,00)		
INGRESOS	\$ (15.500,00)		
FONDO CAPITALIZACION	\$ (5.670,33)		
CAPITAL SOCIAL	\$ (14.452,84)		
RESERVAS		\$ (705,60)	
OTRAS RESERVAS ESTATUTARIAS	\$ (705,60)		
OTROS APORTES PATRIMONIALES		\$ 3.092,28	
RESULTADOS	\$ 3.092,28		
PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 13.659,19		
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ (163,33)		
RESULTADO EJERCICIO	\$ (10.403,58)		
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			\$ (168.018,88)
CTAS ORDEN DEUDORA			\$ 1.120,00
DEUDORA	\$ 1.120,00		
CTAS ORDEN ACREEDORAS			\$ (1.120,00)
ACREEDORA	\$ (1.120,00)		


GERENTE


PRESIDENTE CONCEJO ADMINISTRACION


CONTADOR


PRESIDENTE CONCEJO VIGILANCIA

✓ = Revisado y verificado

COOPERATIVA CHAMBO
ESTADO DE RESULTADOS
DESDE 1/Enero/2014 HASTA 31/Diciembre/2014

INGRESOS			\$ (41.369,12)
INGRESOS POR VENTAS		\$ (4.776,77)	
ARRENDAMIENTO CASA RIOBAMBA	\$ (4.776,77)		
ING. ADMINISTRATIVOS SOCIALES		\$ (32.170,00)	
TICKET	\$ (20.160,00)		
TARJETAS	\$ (10.920,00)		
SUPLIDAS	\$ (1.090,00)		
OTROS INGRESOS		\$ (4.418,34)	
INVERSIONES RENTA FIJA	\$ (628,48)		
INTERESES POLIZA	\$ (628,48)		
OTROS INGRESOS	\$ (3.789,86)		
INTERESES CUENTAS DE AHORRO	\$ (789,86)		
INGRESOS SOCIOS	\$ (3.000,00)		
INGRESOS VARIOS		\$ (4,01)	
INGRESOS VARIOS	\$ (4,01)		
REDONDEO	\$ (3,14)		
VIARIOS	\$ (0,87)		
GASTOS			\$ 29.129,61
GASTO ADMINISTRACION Y VENTAS		\$ 28.867,47	
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.136,45		
REMUNERACION BASICA UNIFICADA	\$ 4.169,52		
DECIMO TERCERO	\$ 347,45		
DECIMO CUARTO	\$ 340,00		
VACACIONES	\$ 470,40		
FONDO DE RESERVA	\$ 347,28		
ALIMENTACION	\$ 56,29		
MOVILIZACION	\$ 656,45		

√ = Revisado y verificado

REFRIGERIOS	\$	6,39	
GESTION	\$	81,51	
COMBUSTIBLE MOVILIZACION	\$	128,55	
BOTELLON AGUA	\$	22,89	
PATRONAL	\$	464,99	
SETEC	\$	41,64	
LEY DISCAPACIDAD	\$	3,09	
GASTOS GENERALES			\$ 21.731,02
SERVICIOS BANCARIOS	\$	10,82	
COMUNICACION,PUBLICYPRPOPAGAND	\$	27,86	
SERVICIO VARIO	\$	245,89	
ENERGIA ELECTRICA	\$	282,16	
SERVICIO TELEFONICO	\$	300,32	
AGUA POTABLE	\$	60,42	
DONACIONES	\$	33,61	
IVA AL GASTO	\$	318,04	
EDIFICIOS Y LOCALES	\$	51,72	
EQUIPO DE OFICINA	\$	350,89	
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$	44,64	
UTILES DE OFICINA	\$	221,25	
UTILES DE ASEO Y LIMPIEZA	\$	190,36	
OTROS SUMINISTROS	\$	123,04	
IMPRESA	\$	254,00	
ENSERES MUEBLES	\$	513,00	
OFICINA	\$	3,48	
INTERNET	\$	50,66	
CELULARES	\$	267,90	
AGUINALDOS	\$	7.229,08	
REUNION INTEGRACION COOPERATIVA	\$	2.035,29	
AYUDA ENFERMEDADES	\$	159,00	
CONDOLENCIAS	\$	57,86	
AYUDAS MORTURIAS	\$	300,00	
IMPUESTOS MUNICIPALES	\$	1.129,41	

√ = Revisado y verificado

IMPUESTOS BOMBEROS	\$	41,70	
PERMISOS	\$	27,50	
HONORARIOS POR SERVICIOS	\$	2.000,04	
SERVICIO GERENCIA	\$	1.956,60	
DEPRECIACIONES	\$	3.444,48	
OTROS GASTOS			\$ 7,41
OTROS GASTOS	\$	7,41	
NO DEDUCE SRI			\$ 254,73
ANILLADOS, COPIAS INTERNET	\$	18,43	
ASUME IMPUESTOS	\$	31,53	
COMPRA SIN FACTURA	\$	42,25	
REDONDEO	\$	0,06	
GESTIONES	\$	119,50	
DONACIONES	\$	20,00	
BOMBEROS	\$	22,96	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			\$ (12.239,51)

[Signature]
GERENTE



[Signature]
PRESIDENTE CONCEJO ADMINISTRACION

[Signature]
CONTADOR

[Signature]
PRESIDENTE CONCEJO VIGILANCIA

✓ = Revisado y verificado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo.

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Recursos Financieros.

Subcomponente: Administración Económica – Financiera.

PROCEDIMIENTO

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Presupuesto

Base de datos:

Presupuesto Ejecutado 29.129,61

Presupuesto

programado

37.050,00

$P. = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}} \times 100$ $P. = \frac{29.129,61}{37.050,00} \times 100$ $P. = 78,62\% \quad \Sigma \text{ Muy Bueno}$
--

Comentario

Los resultados de la aplicación del índice demuestran que en el año auditado no se realizó todas las actividades planificadas lo cual se tiene un 78,62% de las necesidades, sin embargo no utilizaron todos los recursos financieros que fueron planificados por lo que se concluye que en relación con la ejecución de proyectos y programas muy bueno.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 17/08/2015

Σ = Calculado

γ = Analizado

Entidad: Cooperativa de Transportes Chambo.

Tipo de Examen: Auditoría de Gestión.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Componente: Recursos Financieros.

Subcomponente: Administración Económica – Financiera.

PROCEDIMIENTO

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Autonomía Financiera

Base de datos:

Ingresos Propios 31.080,00

Ingresos

37.050,00

Totales

$$A. F. = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$$

$$A. F. = \frac{31.080,00}{37.050,00} \times 100$$

$$A. F. = 83,89\% \quad \Sigma \text{ Excelente}$$

Comentario

Permite evidenciar que la Cooperativa de Transporte tiene capacidad para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios alcanzando un porcentaje del 83,89%.

Elaborado por: M.P.R.U

Revisado por: J.E.A.E

Fecha: 17/08/2015

Σ = Calculado

γ = Analizado

COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO
 PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2014
 PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2014

INGRESOS

Cuotas Administrativas	31,080.00
Otras cuotas	420.00
Otros ingresos	5,250.00
Ingresos Financieros	300.00
Total de Ingresos	37,050.00

GASTOS

Gastos Administrativos	
Sueldo Unificado	3,876.72
Fondo de Reserva	322.93
Aporte Patronal	432.25
IECE SECAP	38.77
Décimo	641.00
Vacaciones Empleados	161.53
Atención Socios	1,200.00
Caución	50.00
Viáticos	200.00
Movilización	2,500.00
Renta	300.00
Construcción en proceso	1,000.00
Servicios Básicos	900.00
Impuestos Municipio	700.00
Tributarios	500.00
Adquisiciones	2,000.00
Publicidad	200.00
Oficina	2,000.00
Honorarios Profesionales	4,200.00
Honorarios Profesionales Auditor	800.00
Donación	300.00
Gastos Navidad	5,000.00
Gastos de Capacitación a Socios	600.00
Ayuda Accidentes	2,000.00
Ayuda Motores	3,000.00
Varios	4,126.80
Total de Gastos	37,050.00

HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA ETAPA DE EJECCIÓN.

HALLAZGO N° 1

H.H.E 1/7

FALTA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO AL PERFIL REQUERIDO		
REF CCI 1/12		
Condición	No cuenta con un procedimiento adecuado de selección de personal	
Criterio	Para la selección del personal es necesario e indispensable contar un procedimiento debidamente sustentado, ya que el talento humano es pilar fundamental en el cumplimiento de las actividades institucionales.	
Causa	Preferencias políticas, sociales, culturales.	
Efecto	Que se ocupe cargos por personas sin el conocimiento suficiente incumpliendo los perfiles de los puestos.	
Conclusión	Al existir no existir un proceso de selección existe el riesgo de que el personal no tenga los conocimientos y habilidades necesarias para enfrentar las posibles amenazas para la institución.	
Recomendación	Al Gerente diseñar un proceso de selección de personal que contenga aspectos básicos requeridos por la institución como por ejemplo: preparación académica, experiencia, referencias etc.	
Elaborado por: M.P.R.U	Revisado por: J.E.A.E	Fecha: 29/08/2015

INEXISTENCIA DE MANUAL DE FUNCIONES		
REF CCI 1/12		
Condición	En el reglamento interno de la Cooperativa existen las funciones de los directivos y secretaria pero falta detallar las funciones de la contadora, choferes y controladores.	
Criterio	Inobservando las Norma de Control Interno, 200-06 “Competencia Profesional”	
Causa	Por la falta de un manual de funciones que contenga descripción de cargos y competencias del personal.	
Efecto	Que lo empleados no tengan un buen desempeño en sus actividades de manera técnica y científica.	
Conclusión	Existe la Estructura Orgánica, pero sin embargo no cuenta con manual de funciones debido por la falta de responsabilidad del Gerente General en no realizar el manual para el desarrollo y cumplimiento de las funciones de cada uno de los colaboradores.	
Recomendación	Al Gerente General elaborar un manual de funciones para los procesos que realiza cada cargo, a fin que se ejecute de forma técnica (planificado, organizado, direccionado y controlado).	
Elaborado por: M.P.R.U	Revisado por: J.E.A.E	Fecha: 29/08/2015

FALTA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO PLANIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		
REF CCI 1/12		
Condición	Las actividades no se realizan de acuerdo al presupuestado planificado.	
Criterio	Inobservando el Reglamento Interno de la Cooperativa de Transportes Chambo Art. 33 literal a “Ordenar al Contador que presente informes semestrales acerca de la contabilidad de la cooperativa cortados a la fecha que estime conveniente y que haga relación de periodos pasados.”	
Causa	Por la falta de revisión mensual por parte del Consejo de Vigilancia en la ejecución y el comportamiento de ingresos y gastos con respecto a la planificación inicial, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de las actividades.	
Efecto	Que no se cumpla con las actividades planificadas.	
Conclusión	La falta de supervisión y control del Consejo de Vigilancia sobre el presupuesto ocasiona que no se cumpla lo planificado al 100%.	
Recomendación	Al Consejo de Vigilancia que revise y evalúe el presupuesto para proporcionar información al Gerente, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna.	
Elaborado por: M.P.R.U	Revisado por: J.E.A.E	Fecha: 29/08/2015

FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y SOCIOS		
REF CCI 1/12		
Condición	La Cooperativa no cuenta con un plan de capacitación para los empleados y socios.	
Criterio	Inobservando el art. 35 literal c “Conseguir o proporcionar becas para capacitar a los socios técnica o cooperativamente” y literal d “Organizar cursos y conferencias a nivel técnico o cooperativo” del reglamento interno de la Cooperativa.	
Causa	Por falta de responsabilidad del Gerente y Comisión de Educación que no se realiza un plan de capacitación.	
Efecto	Los conocimientos sean limitados y no ayude al cumplimiento de los objetivos.	
Conclusión	La institución no planifica cursos de capacitación y actualización de conocimientos de los empleados y socios.	
Recomendación	Planificar cursos de capacitación para el personal y socios referentes al área a la cual pertenece sobre temas requeridos en la actualidad, con la finalidad de lograr la completa satisfacción de los usuarios. Indispensable llevar un registro y control de asistencia de los empleados y socios.	
Elaborado por: M.P.R.U	Revisado por: J.E.A.E	Fecha: 29/08/2015

FALTA DELIMITACIÓN DE FUNCIONES DE LA SECRETARIA	
REF CCI 1/12	
Condición	La secretaria es la única que trabaja bajo relación de dependencia ella desarrolla varias actividades como son: manejo de caja chica, registro de ingresos y egresos.
Criterio	Inobservando el Reglamento Interno de la Cooperativa de transportes Chambo Art. 42 “Funciones del Secretario ”
Causa	Debido a la falta de preocupación por parte del Gerente para la generación de los manuales de funciones provocando que el personal no tenga claras y delimitadas sus responsabilidades.
Efecto	Carga laboral en exceso en algunos cargos y desmotivación en las personas.
Conclusión	Por falta de manuales de funciones de todo el personal lo cual la secretaria tiene carga laboral en exceso.
Recomendación	El Gerente y directivos elaboran un manual de funciones de sus empleados, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares.
Elaborado por: M.P.R.U	Revisado por: J.E.A.E
Fecha: 29/08/2015	

HALLAZGO N° 6

FALTA DE UN SISTEMA CONTABLE		
REF C.C.I.1 1/15		
Condición	La Cooperativa no cuenta con un sistema contable.	
Criterio	El uso de sistemas computarizados para el registro y control de la información financiera y contable posibilita generar información útil y a tiempo para que la máxima autoridad, pueda tomar decisiones y cumplir con la responsabilidad de su gestión.	
Causa	Debido a que la Contadora es externa no ven la necesidad de adquirir un sistema contable.	
Efecto	Retrasos en el registro de las transacciones y falta de confiabilidad de la información al momento de tomar decisiones.	
Conclusión	La cooperativa de transportes Chambo no cuenta con un sistema contable para el manejo de la información financiera y contable.	
Recomendación	Adquirir un sistema contable acorde con sus necesidades para el manejo de la información financiera y contable, para tener la información confiable y oportuna para la toma de decisiones.	
Elaborado por: M.P.R.U	Revisado por: J.E.A.E	Fecha: 29/08/2015

HALLAZGO N° 7

INEXISTENCIA DE INDICADORES DE GESTIÓN		
REF C.C.I.1 1/15		
Condición	La Cooperativa no cuenta con indicadores de gestión que permita medir el rendimiento y la productividad de sus actividades.	
Criterio	Inobservando la Norma de Control Interno, 200-02 “Administración estratégica”	
Causa	No establecieron indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos, institucional.	
Efecto	No logre medir el grado de cumplimiento en el desempeño, encaminado a la misión, visión, objetivos, políticas y planes establecidos.	
Conclusión	La inexistencia de indicadores de gestión no permite conocer la forma como se utilizan y distribuyen los recursos o si se cumplen o no con los objetivos y metas institucionales.	
Recomendación	Establecer indicadores de gestión que permitan evaluar los objetivos, metas, proyectos y actividades con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento de cada uno de ellos.	
Elaborado por: M.P.R.U	Revisado por: J.E.A.E	Fecha: 29/08/2015

FASE IV

**COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
PROGRAMA DE AUDITORÍA**

Entidad.- Cooperativa de Transportes Chambo				
Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2014				
Objetivo: Presentar las respectivas conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría.				
N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Notificación de lectura del Informe Final	N.L.I. 1/1	M.P.R.U.	04/10/2015
2	Informe Final de Auditoría de Gestión	I.F.A.	M.P.R.U.	06/10/2015
Elaborado por: M.P.R.U		Revisado por: J.E.A.E		Fecha: 19/09/2015

NOTIFICACIÓN PARA LA LECTURA DEL INFORME FINAL

Chambo, 04 de Octubre de 2015.

Señor

Benjamín Llalau

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE CHAMBO

Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente, nos dirigimos a su autoridad para expresar nuestros sinceros deseos de éxitos para usted y para todos quienes conforman la Cooperativa que acertadamente lo dirigen.

El objetivo de la presente es para comunicarle que se ha concluido la Auditoría de Gestión del período Enero a Diciembre 2014. El equipo encargado ha realizado el procedimiento de auditoría que le han sido dispuestas, cumpliendo con el plan de trabajo y cronograma establecido, de la misma manera se ha redactado el informe de resultados, la misma que se pone a su disposición para el seguimiento correspondiente. Se considera que el presente estudio proporciona una base razonable para expresar la opinión.

Debido a la naturaleza del presente examen, los resultados se encuentran en las conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,

Egda. Mónica Paulina Rondal Urquizo
AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
FADE- ESPOCH

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

MOTIVO DEL EXAMEN

La Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Transportes Chambo del Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, período 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que constituye un requisito indispensable previa la obtención de mi título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría C.P.A.; por tal motivo este examen se lo realizó dando cumplimiento a las normas necesarias para la ejecución de una auditoría de gestión.

OBJETIVOS.

Objetivo general

Realizar una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Transportes Chambo, Cantón Chambo provincia de Chimborazo, en el periodo comprendido de enero a diciembre 2014.

Objetivo Específicos

- ✓ Desarrollar el marco teórico que sustente el trabajo investigativo.
- ✓ Aplicar los procedimientos de la Auditoría de Gestión mediante la aplicación de métodos, técnicas, papeles de trabajo para determinar las áreas críticas existentes en la Cooperativa de Transportes Chambo.
- ✓ Presentar el informe de los resultados a los directivos, mediante conclusiones y recomendaciones, a fin de que se tomen acciones correctivas.

Alcance

La Auditoría de Gestión se efectuará a la Cooperativa de Transportes Chambo en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Base legal: Leyes que le rigen y principales disposiciones

Las actividades y operaciones de la Cooperativa de Transporte Chambo, a más de las disposiciones legales citadas, están normadas por las siguientes disposiciones legales citadas, tales como:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Superintendencia de Compañías
- Reglamento de la ley Orgánica de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Ley de Régimen tributario y su reglamento Registro Único de Contribuyente RUC
- Código de Trabajo
- Acuerdo Ministerial N° 4133
- Estatutos de la Cooperativa
- Reglamento Interno

Estructura Orgánica

La estructura organizacional de la Cooperativa de Transporte Chambo, responde al principio de segregación de funciones acorde a la jerarquía de cada dependencia, de acuerdo a los siguientes niveles administrativos.

Nivel Directivo:	Asamblea General Consejo de Administración
Nivel de Control:	Consejo de Vigilancia
Nivel Ejecutivo:	Gerente
Nivel Operativo.	Área Administrativa Área Financiera

OBJETIVO

La Cooperativa de Transportes Chambo tendrá como objeto social, la prestación del servicio de transporte en la modalidad de Pasajeros con eficiencia y responsabilidad, con la conducción de choferes profesionales, en vehículos tipo Buses de conformidad con la autorización conferida por la Autoridad de Transporte y Tránsito competente, a cambio de una contraprestación económica o tarifa que permitirá el sustento diario de los socios y sus familias en busca de su desarrollo social y económico.

CAPITULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Falta de Selección del Personal de acuerdo al Perfil Requerido

No cuenta con un procedimiento adecuado para la selección del personal lo cual es necesario e indispensable contar un procedimiento debidamente sustentado, ya que el talento humano es pilar fundamental en el cumplimiento de las actividades institucionales debido a las preferencias políticas, sociales, culturales e ideológicas, lo que ocasiona que se ocupe cargos por personas sin el conocimiento suficiente incumpliendo los perfiles de los puestos.

Conclusión

Al no existir un proceso de selección existe el riesgo de que el personal no tenga los conocimientos y habilidades necesarias para enfrentar las posibles amenazas para la institución.

Recomendación

Al Gerente diseñar un proceso de selección de personal que contenga aspectos básicos requeridos por la institución como por ejemplo: preparación académica, experiencia, referencias etc.

Inexistencia de Manual de Funciones

En el reglamento interno de la Cooperativa existen las funciones de los directivos y secretaria pero falta detallar las funciones de la contadora, choferes y controladores incumpliendo con las Normas de Control Interno, 200-06 “Competencia Profesional” por la falta de un manual de funciones que contenga descripción de cargos y competencias del personal ocasiona que lo empleados no tengan un buen desempeño en sus actividades de manera técnica y científica.

Conclusión

Existe la Estructura Orgánica, pero sin embargo no cuenta con manual de funciones debido por la falta de responsabilidad del Gerente General en no realizar el manual para el desarrollo y cumplimiento de las funciones de cada uno de los colaboradores.

Recomendación

Al Gerente General elaborar un manual de funciones para los procesos que realiza cada cargo, a fin que se ejecute de forma técnica (planificado, organizado, direccionado y controlado).

Falta de cumplimiento del presupuesto planificado en la ejecución de las actividades

Las actividades no se realizan de acuerdo al presupuestado planificado incumpliendo con el Reglamento Interno de la Cooperativa de Transportes Chambo el Art. 33 literal a “Ordenar al Contador que presente informes semestrales acerca de la contabilidad de la cooperativa cortados a la fecha que estime conveniente y que haga relación de periodos pasados”, debido a la falta de revisión mensual por parte del Consejo de Vigilancia en la ejecución y el comportamiento de ingresos y gastos con respecto a la planificación inicial, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de las actividades ocasiono que no se cumpla con las actividades planificadas.

Conclusión

La falta de supervisión y control del Consejo de Vigilancia sobre el presupuesto ocasiona que no se cumpla lo planificado al 100%.

Recomendación

Al Consejo de Vigilancia que revise y evalúe el presupuesto para proporcionar información al Gerente, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna.

Falta de Capacitación al Personal y Socios

La Cooperativa no cuenta con un programa de capacitación para los colaboradores y socios incumpliendo con el art. 35 literal c “Conseguir o proporcionar becas para

capacitar a los socios técnica o cooperativamente” y literal d “Organizar cursos y conferencias a nivel técnico o cooperativo” del reglamento interno de la Cooperativa debido a la falta de responsabilidad del Gerente y Comisión de Educación que no se realiza un programa de capacitación lo cual ocasiona que los conocimientos sean limitados y no ayude al cumplimiento de los objetivos.

Conclusión

La institución no planifica cursos de capacitación y actualización de conocimientos de los empleados y socios.

Recomendación

Planificar cursos de capacitación para el personal y socios referentes al área a la cual pertenece sobre temas requeridos en la actualidad, con la finalidad de lograr la completa satisfacción de los usuarios.

Indispensable llevar un registro y control de asistencia de los empleados y socios.

Falta de delimitación de Funciones de la Secretaria

La secretaria es la única que trabaja bajo relación de dependencia ella desarrolla varias actividades como son: manejo de caja chica, registro de ingresos y egresos incumpliendo con el Reglamento Interno de la Cooperativa de transportes Chambo Art. 42 “Funciones del Secretario”, debido a la falta de preocupación por parte del Gerente para la generación de los manuales de funciones provocando que el personal no tenga claras y delimitadas sus responsabilidades ocasionando carga laboral en exceso a la secretaria y desmotivación

Conclusión

Por falta de manuales de funciones de todo el personal lo cual la secretaria tiene carga laboral en exceso.

Recomendación

El Gerente y directivos elaboran un manual de funciones de sus empleados, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares.

Falta de un Sistema Contable

La Cooperativa no cuenta con un sistema contable ya que el uso de sistemas computarizados para el registro y control de la información financiera y contable posibilita generar información útil y a tiempo para que la máxima autoridad, pueda tomar decisiones esto se da porque la Contadora es externa y no ven la necesidad de adquirir un sistema contable ocasionando retrasos en el registro de las transacciones y falta de confiabilidad de la información al momento de tomar decisiones.

Conclusión

La cooperativa de transportes Chambo no cuenta con un sistema contable para el manejo de la información financiera y contable.

Recomendación

Adquirir un sistema contable acorde con sus necesidades para el manejo de la información financiera y contable, para tener la información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Inexistencia de Indicadores de Gestión

La Cooperativa no cuenta con indicadores de gestión que permita medir el rendimiento y la productividad de sus actividades incumpliendo con la Norma de Control Interno, 200-02 “Administración estratégica” debido a que no se establecieron indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos, institucional ocasionando que no se

logre medir el grado de cumplimiento en el desempeño, encaminado a la misión, visión, objetivos, políticas y planes establecidos.

Conclusión

La inexistencia de indicadores de gestión no permite conocer la forma como se utilizan y distribuyen los recursos o si se cumplen o no con los objetivos y metas institucionales.

Recomendación

Establecer indicadores de gestión que permitan evaluar los objetivos, metas, proyectos y actividades con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento de cada uno de ellos.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La auditoría de gestión es una herramienta que permite evaluar las actividades y/o procesos de una institución en términos de eficiencia, eficacia y economía.
- La falta de manuales de funciones y procesos impiden el normal desarrollo de las actividades que realiza el sector del talento humano y financiero de la cooperativa.
- El control interno de la Cooperativa de Transportes Chambo mantiene una debilidad debido al incumplimiento del Reglamento Interno, esto ha generado limitaciones en el logro de la visión, los objetivos y metas institucionales.
- Mediante el análisis y la aplicación de pruebas de auditoría, cuestionarios e indicadores se determinó hallazgos importantes lo cual provoca que existan debilidades en la ejecución de algunos procesos en la Cooperativa.
- El informe final contiene las respectivas conclusiones y recomendaciones que servirán de base para la toma de decisiones de los directivos, con la finalidad de corregir y posteriormente encaminar el buen desempeño de la Cooperativa.

RECOMENDACIONES

- Diseñar indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de los objetivos, metas, misión y visión institucional, los mismos que permiten implementar estrategias o correctivos de mejora.
- Elaborar manual de funciones y de procesos para el sector del talento humano y financiero de la cooperativa que permitan un mejor desarrollo en las actividades que realizan.
- Implementar técnicas que permitan mejorar el sistema de control interno, aplicando el reglamento interno y de esta forma proporcionar información razonable, eficaz y confiable de las actividades y procesos de la Cooperativa.
- Considerar los hallazgos encontrados en la ejecución de la auditoría, con la finalidad de dar a conocer para que se tomen las medidas necesarias de acuerdo al impacto que provoca cada uno de ellos, los mismos que afectan al cumplimiento de las actividades institucionales.
- Analizar las conclusiones y recomendaciones descritas en el informe, debido a que contribuirá a una mejora en el desarrollo de la Cooperativa.

BIBLIOGRAFÍA:

- Acosta L. (2000). *Análisis y Desarrollo Organizacional*. Valencia: Universidad de Carabobo,.
- Badillo, M. (2009). *Texto básico Auditoria de Gestión*. Riobamba: ESPOCH-EICA.
- Blanco L., Y. (2012). *Auditoria Integral Normas y Procedimientos*. Bogota: Ecoc Ediciones .
- Cepeda, G. (2002). *Auditoría y Control Interno*. Bogotá: Mc.Graw-Hill.
- Chiavenato I. (2002). *Administración de recursos humanos (7a ed.)*. Madrid: McGraw-Hill.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de auditoría de Gestión*. Quito: CGE.
- De Faria, F. (2006). *Desarrollo Organizacional. Enfoque integral*. México: Limusa. .
- Esparza, S. (2012). *Texto básico: Auditoria Financiera*. Riobamba: Espoch.
- Estupiñan, R. (2006). *Control Interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales. Analisis de Informe COSO I y II*. Bogotá: Ecoc Ediciones.
- Franklin, F. (2013). *Auditoria Administrativa: Evaluación y diagnóstico empresarial. 3ª ed.* México: Pearson Educación.
- Madariaga, J. G. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*. Madrid: Ediciones Deusto.
- Maldonado, M. (2010). *Auditoría de Gestión (4a ed.)*. Quito: Abyala.
- Oña, C. (2011). *Texto básico de Auditoria de Gestión* . Riobamba: Espoch .
- Torres L. (2007). *La Auditoría Operativa* . Madrid : AECA.

WEBGRAFÍA

<http://www.acuentascanarias.org/documentos/normasaudspublico.pdf>. (s.f.).

ANEXOS

Anexo 1

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0690018896001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES CHAMBO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LLALAU NAULA WENCESLAO BENJAMIN
CONTADOR: VELASCO VILLACRES CARMEN AUGUSTA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/07/1962 **FEC. CONSTITUCION:** 17/07/1962
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: CHAMBO Parroquia: CHAMBO Calle: QUITO Intersección: MAGDALENA DAVALOS
Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Celular: 0990602663 Email: benjamin_llalau@hotmail.com Telefono Trabajo: 032910420

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL CENTRO III CHIMBORAZO	CERRADOS:	0

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.
28 AGO 2014
FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RARE020608 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/AV. DANIEL LEÓN **Fecha y hora:** 28/08/2014 11:39:04

Página 1 de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0690018896001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES CHAMBO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/07/1962
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.
SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN AUTOBUSES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: CHAMBO Parroquia: CHAMBO Calle: QUITO Intersección: MAGDALENA DAVALOS Referencia:
FRENTE AL PARQUE CENTRAL Celular: 0990602663 Email: benjamin_lialau@hotmail.com Telefono Trabajo: 032910420



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RARE020608 Lugar de emisión: RIOBAMBA/AV. DANIEL LEÓN Fecha y hora: 28/08/2014 11:39:04

Anexo 2

superintendencia de
ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA

FTCSO
Función de Transparencia y Control Social



204004730-19

Código de Documento: 204004730-19
Fecha de Registro: 22/10/2013
Fecha de Generación de Documento: 19/08/2015
Validez de Documento: 30 días a partir de la fecha de generación

REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUSES CHAMBO
RUC: 0690018896001
PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTÓN: CHAMBO
DIRECCIÓN: CALLE QUITO 000 CALLE MAGDALENA DAVALOS

DIRECTIVA:

PRESIDENTE designado en sesión del Consejo de Administración el 29/09/2013:
ROMERO GOMEZ JOSE ANTONIO

GERENTE nombrado en sesión del Consejo de Administración el 29/09/2013:
LLALAU NAULA WENCESLAO BENJAMIN

SECRETARIO designado en sesión del Consejo de Administración el 29/09/2013:
FANNY MONCAYO VALLEJO



VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN elegidos en sesión de la Asamblea General el 29/09/2013:

Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 1	ROMERO GOMEZ JOSE ANTONIO	0601717176	2
VOCAL SUPLENTE 1	MORALES ROMERO JOSE ABEL	0601130180	2
VOCAL PRINCIPAL 2	BARAHONA CASTILLO HOLMAN FERNANDO	0602316267	2
VOCAL SUPLENTE 2	ALVAREZ DELGADO JORGE ALBERTO	0601819899	2
VOCAL PRINCIPAL 3	TAPIA LARA EDGAR HUMBERTO VELASTEGUI YUNDA LUIS GILBERTO	0601944861	2
VOCAL SUPLENTE 3	YASACA CAIZA JOSE GERARDO TAPIA LARA EDGAR HUMBERTO	0600892954	2

VOCAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA elegidos en sesión de la Asamblea General el 29/09/2013:

Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cedula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 1	ABARCA ESCOBAR JORGE HERNAN	0601130172	2
VOCAL SUPLENTE 1	TOAPANTA TENELEMA JOSE MANUEL	0602451098	2

Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 2	ZUÑIGA ZUÑIGA IVAN PATRICIO	0603019217	2
VOCAL SUPLENTE 2	MURILLO OVIEDO RENE MARCELO	0601662141	2
VOCAL PRINCIPAL 3	MONCAYO ZAVALA EDGAR PATRICIO	0601553217	2
VOCAL SUPLENTE 3	TENELANDA LEON HECTOR RODRIGO	0602614547	2

El presente formulario sirve como constancia del registro de directiva en el portal de servicios electrónicos de la Superintendencia y podrá ser presentado en las distintas Instituciones que así lo requieran. La validez de este documento podrá ser verificada digitando el código que se encuentra en la parte superior del mismo, en el siguiente enlace: <http://servicios.seps.gob.ec/ConsultaDirectivaWeb>

La organización declara que toda la información constante en el presente documento es verídica, y asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. Además, declara expresa e irrevocablemente, para todos los efectos legales pertinentes, que la información remitida a través del portal de servicios electrónicos de la Superintendencia corresponde fielmente a los documentos que reposan en los archivos de dicha organización.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



204004730-19

Anexo 3



Nuevo permiso



RESOLUCIÓN No. 001-CYMPO-06-2015-DPCH-ANT
CAMBIO Y MODIFICACION DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL "CHAMBO"
LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las instituciones del Estado tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 227, señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación;

Que, el Art. 394 de la Constitución de la República del Ecuador, garantiza la libertad del transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegio de ninguna naturaleza. De la misma manera, el referido artículo vela por la promoción del transporte público masivo y la adaptación de una política de tarifas diferenciadas de transporte como prioritarias;

Que, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, preceptúa:

"Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio- económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos".

Art. 6.- El Estado es propietario de las vías públicas, administrará y regulará su uso";

Que, el Art. 16 ibídem determina que la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, es el ente encargado de la regulación, planificación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el territorio nacional;

Que, el Art. 20 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, entre las funciones y atribuciones del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial contempla:

2. "Establecer las regulaciones de carácter nacional en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, controlar y auditar en el ámbito de sus competencias..."

6. "Aprobar las normas técnicas en el marco de las políticas públicas nacionales para la aplicación de la presente Ley y su Reglamento".

Handwritten signature and stamp of the Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

RESOLUCIÓN No. 001-CYMPO-06-2015-DPCH-ANT
CONCESIÓN Y ALARGUE DE RUTAS Y FRECUENCIAS PARA LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL "CHAMBO"

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
www.ant.gob.ec



Que, la Dirección Provincial de Chimborazo de la Agencia Nacional de Tránsito, mediante Informe emitido por el departamento técnico de este organismo y que data de fecha 27 de julio del 2015, determinó las necesidades de corrección y modificación del permiso de operación de las operadoras de servicio intraprovincial de pasajeros para el Cantón Chambo.

Que, la Unidad Administrativa de Chimborazo de la Agencia Nacional de Tránsito con fecha 17 de abril del 2015, otorgó a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros "Chambo", la Resolución No. 002-RPO-06-15-DPCH-ANT, de Renovación del Permiso de Operación, con domicilio en el cantón CHAMBO, Provincia de Chimborazo;

Que, a fin de evitar conflictos en rutas y frecuencias utilizadas por las operadoras de transporte CHAMBO y CITRANSTURIS S.A, así como el incumplimiento de sus respectivos permisos de operación, lo cual está afectando el servicio a los usuarios, se ha generado la necesidad de diseñar un cuadro de rutas y frecuencias de cumplimiento obligatorio, por parte de las dos operadoras; ante esta situación la Dirección Provincial de Chimborazo de la ANT, en su calidad de ente rector de tránsito y transporte terrestre en la provincia ha efectuado el estudio técnico pertinente, fruto de lo cual se diseñó un nuevo cuadro de rutas y frecuencias que es el resultado del trabajo de campo efectuado en todo el Cantón Chambo, este cuadro ha sido socializado en varias reuniones de trabajo y el mismo ha sido aceptado por mutua acuerdo de las operadoras, como se desprende del documento suscrito por los representantes legales de las citadas operadoras que data de fecha 13 de julio del 2015, otorgado ante la Notaría Tercera del Cantón Riobamba.

Que, el informe No. 04-CYMPO-HS-ANTCH-2015, de 27 de julio de 2015, especifica que es necesario otorgar una modificación al permiso de operación No. 002-RPO-06-15-DPCH-ANT, y considera factible modificar la parte pertinente de rutas y frecuencias y así garantizar que la prestación de servicio público se ajuste a los principios de seguridad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, continuidad y calidad, con tarifas socialmente justas, de acuerdo con lo que estipula la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial;

Que, además el Plan Nacional de Rutas y Frecuencias contempla como uno de sus procesos la implementación de la cobertura de transporte en la totalidad del territorio Ecuatoriano, en el cual se pretende combatir el transporte informal; y,

Actuando en consecuencia y uso de las atribuciones legales y reglamentarias, se

RESUELVE:

1. De conformidad a los sustentos referidos y en base a la normativa citada se deja sin efecto el cuadro de rutas y frecuencias que constan en el permiso de operación No. 002-RPO-06-15-DPCH-ANT, otorgado a la Cooperativa de Transporte Chambo.
2. En reemplazo de cuadro de rutas y frecuencias que ha sido derogado, se le otorga a la Cooperativa de Transporte Chambo, el nuevo cuadro de rutas y frecuencias que se detallan a continuación

Operadora CHAMBO		Flota requerida: 21 unidades
RUTAS	FRECUENCIAS	
Chambo - Riobamba	05h30; 05h45; 06h00; 06h10; 06h25; 06h30; 06h35; 06h40; 06h50; 07h00; 07h20; 07h30; 07h40; 07h50; 08h10; 08h20; 08h30; 08h40; 09h00; 09h10; 09h20; 09h30; 09h50; 10h00; 10h10; 10h20; 10h40; 10h50; 11h00; 11h10; 11h30; 11h40; 11h50; 12h00; 12h20; 12h30.	

RESOLUCIÓN No. 001-CYMPO-06-2015-DPCH-ANT
CONCESIÓN Y ALARGUE DE RUTAS Y FRECUENCIAS PARA LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL "CHAMBO"

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
CHIMBORAZO
CANTÓN CHAMBO
CALLE 12 MARSHALL

	12h40; 12h50; 13h10; 13h20; 13h30; 13h40; 14h00; 14h10; 14h20; 14h30; 14h50; 15h00; 15h10; 15h20; 15h40; 15h50; 16h00; 16h10; 16h30; 16h40; 16h50; 17h00; 17h20; 17h30; 17h40; 17h50; 18h10; 18h20; 18h30; 18h40; 19h00; 19h10; 19h20; 19h30. (son 70 frec.)
Riobamba – Chambo	06h15; 06h45; 07h00; 07h20; 07h40; 07h50; 08h10; 08h20; 08h40; 09h00; 09h10; 09h20; 09h50; 10h00; 10h10; 10h20; 10h50; 11h00; 11h10; 11h30; 11h40; 11h50; 12h00; 12h20; 12h30; 12h40; 12h50; 13h10; 13h20; 13h30; 13h40; 14h10; 14h20; 14h50; 15h00; 15h10; 15h40; 15h50; 16h00; 16h10; 16h40; 16h50; 17h00; 17h20; 17h30; 17h40; 17h50; 18h10; 18h20; 18h35; 18h40; 19h00; 19h10; 19h20; 19h30; 19h50; 20h00; 20h10; 20h20; 20h40; 21h00; 21h30; 22h00; 22h30. (son 64 frec.)
San Francisco - Guayllabamba - Riobamba	07h00; 08h00; 09h00; 10h00; 11h00; 12h00; 13h00; 14h00; 15h00; 16h00; 17h00; 18h00; 19h00. (son 13 frec.)
Riobamba – Guayllabamba – San Francisco	07h30; 08h30; 09h30; 10h30; 12h30; 13h30; 15h20; 16h30; 17h30; 18h30. (son 10 frec.)
Daldal – Guayllabamba - Riobamba	07h45; 13h45; 16h45. (son 3 frec.)
Riobamba – Guayllabamba - Daldal	06h30; 11h30; 14h30. (son 3 frec.)
Aguas Termales – Chambo – Riobamba	11h45; 15h45. (son 2 frec.)
Riobamba – Chambo – Aguas Termales	10h30; 14h00. (son 2 frec.)
Llucud - Riobamba	06h30. (es 1 frec.)
Riobamba – Llucud	12h20. (es 1 frec.)
Puculpala – Riobamba	06h30. (es 1 frec.)
Riobamba – Puculpala	12h40. (es 1 frec.)
El Rosario – Riobamba	06h30. (es 1 frec.)
Riobamba – El Rosario	11h50. (es 1 frec.)
Titaycun – Riobamba	06h30. (es 1 frec.)
Riobamba – Titaycun	12h00. (es 1 frec.)
Ainche – El Batán – Riobamba	06h00. (es 1 frec.)
Riobamba – El Batán – Ainche	13h35. (es 1 frec.)
Ulpán – Julquis – Riobamba	06h00. (es 1 frec.)
Riobamba – Julquis – Ulpán	12h45. (es 1 frec.)

3. Sin detrimento de lo determinado en la presente resolución, la Cooperativa de Transporte Chambo está en obligación de acatar su nuevo cuadro de rutas y frecuencias constante en este documento, quedando sometida a las normas legales establecidas en la Ley y Reglamentos de Tránsito, y a las Resoluciones que dictaren la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y los respectivos Organismos de Tránsito; la violación de las indicadas normas y resoluciones, o cualquier alteración que ocasionare a las decisiones contenidas en este instrumento ó Resolución, dará lugar a que se sancione a la operadora conforme a la normativa vigente.
4. La presente Resolución deberá ser incluida en la próxima Renovación del Permiso de Operación.
5. Comunicar con la presente Resolución a los interesados, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Riobamba, como ente encargado de la administración de los terminales terrestres y sitios de estacionamiento, embarque y desembarque de pasajeros así como a los Organismos de Tránsito respectivos para su ejecución, registro y control.

RESOLUCIÓN No. 001-CYMP0-06-2015-0PCH-ANT
CONCESIÓN Y ALARGUE DE RUTAS Y FRECUENCIAS PARA LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL "CHAMBO"



Agencia Nacional de Tránsito

Dado y firmado en la ciudad de Riobamba, a los 27 días del mes de agosto del 2015, en la Dirección Provincial de Chimborazo de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Dr. Carlos Alberto Jara del Pino
DIRECTOR PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

LO CERTIFICO:


Lc. Mónica Barreno Hernández
SECRETARIA GENERAL

Elaborado por: Mónica Barreno
Revisado por: Dr. Carlos Jara del Pino



Agencia Nacional de Tránsito
Dirección Provincial de Chimborazo
SECRETARIA GENERAL
Que el presente documento es una copia del original que se encuentra en los Archivos del sistema.
28/08/15

RESOLUCIÓN No. 001-CYMP0-06-2015-DPCH-ANT
CONCESIÓN Y ALARGUE DE RUTAS Y FRECUENCIAS PARA LA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL "CHAMBO"

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
www.ant.gob.ec

ANEXO 4: Fotografías Cooperativa

OFICINA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO



BUS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES CHAMBO

